

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	8600
Licitaciones	_____	8601
Varios	_____	8610
Transferencias	_____	8617
Convocatorias	_____	8619
Colegiaciones	_____	8621
Sociedades	_____	8621

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8623
Varios	_____	8625
Sucesorios	_____	8637

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8645
---	-------	------



Sección Oficial

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA ORDENANZA N° 6209

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Modifícase el inciso 1, del artículo 1° de la Ordenanza N° 2352/88, modificada éste por Ordenanza N° 5289/09, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.

Salubridad e Higiene

1. Por emanación de gases, material particulado o cualquier otro elemento (polvos, nieblas, humos, vapores u otros tipos de residuos aeriformes), que por sus características pudiese ocasionar molestias o daños a la salud o a los bienes de terceros, cualquiera sea la fuente, en contravención a lo determinado en la Ley N° 5.965, su reglamentación y/o en la Ley N° 7.229, su reglamentación, protocolo y/o anexos, o en las que en el futuro sustituyan.

1.1. Cuando la emanación provenga de fumigaciones con utilización de sustancias químicas en contravención a lo determinado por la Ordenanza N° 5792/11, se aplicará una multa desde el cincuenta por ciento (50%) de un salario hasta trescientos (300) salarios.

1.2. Cuando la emanación proviniera de industrias o fábricas y el protocolo analítico de contaminación ambiental indicara que afecta a la salud pública, sin perjuicio de la pena pecuniaria, se podrá imponer la clausura de los elementos que causen la contaminación hasta que se subsane la infracción.

En caso de registrarse reclamos vecinales por presuntos incumplimientos de los previstos en el apartado 1.1. y 1.2. de la presente, se podrá requerir la intervención inmediata del Juzgado de Faltas a sus efectos.”

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 24 días del mes de julio de 2014.

Adrián Rey
Secretario en Comisión
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Autor: Concejel Juan Ferrari

Campana, 20 de agosto de 2014

Promulgada por Decreto N° 1499 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquigil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 10.954

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA ORDENANZA N° 6217

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE, ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Autorízase el emplazamiento y funcionamiento de ferias americanas y/o mercados no convencionales o similares en espacios públicos del Partido de Campana.-

ARTÍCULO 2°. A los efectos de la presente Ordenanza, se entiende por ferias americanas y/o mercados no convencionales o similares a aquellos agrupamientos comerciales que funcionen en espacios públicos de la ciudad, a cielo abierto o bajo cubierto, temporarias, rotativas y/o eventuales, que se caracterizan por comercializar productos y/o mercaderías mediante puestos de ventas o stand explotados por productores, artesanos y emprendedores, independientes entre sí, en un número mayor a cinco, de manera temporaria, rotativa y/o eventual, logrando un público consumidor frecuente, al cual se le ofrezca un paseo o tránsito común a fin de lograr exponer los diferentes productos, beneficiándolos con la concentración de ofertas variadas y precios sensiblemente más accesibles, donde los puestos o stand resultan precarios, desmontables e interrelacionados en su estructura.

ARTÍCULO 3°. Atento la naturaleza de estos emprendimientos, su funcionamiento deberá estar dirigido a estimular la producción y el emprendimiento local, dándoles posibilidades de comercializar sus productos y/o mercaderías cuando por las dimensiones de sus emprendimientos no justifique su inserción en el sistema convencional de mercado, y contribuya al abaratamiento de precios.

ARTÍCULO 4°. La Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza es la Subsecretaría de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología o la dependencia que haga sus veces.

ARTÍCULO 5°. Los postulantes deberán inscribirse en el Registro Único Municipal de Feriantes y completar la solicitud correspondiente.

La adjudicación de los puestos luego de la aprobación de la solicitud, se realizará siguiendo estrictamente las condiciones detalladas en esta Ordenanza, el orden establecido por la presentación y teniendo en cuenta los espacios libres en el rubro de la actividad del Feriante.

Si no existiera disponibilidad de espacio, las solicitudes quedarán en espera hasta que se produzcan vacantes.

La solicitud deberá incluir los siguientes datos:

Nombre y apellido, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, estado civil.

Domicilio propio y del lugar de producción si correspondiese.

Tres (3) fotografías de tamaño 4 cm. por 4 cm., fondo blanco.

Rubro a explotar.

Grupo familiar y/o ayudante que colabora.

Cualquier otro dato que pudiese considerarse de interés.

La Autoridad de Aplicación será la encargada de llevar y actualizar estos registros.

ARTÍCULO 6°. Los feriantes podrán solicitar la intervención de familiares y/o ayudantes, bajo su exclusiva responsabilidad.-

ARTÍCULO 7°. La Autoridad de Aplicación aprobará las solicitudes atendiendo especialmente las siguientes prioridades:

a) Ser mayor de 18 años, argentino o extranjero, que acredite, mediante documento nacional de identidad actualizado, una residencia mínima de dos (2) años en esta ciudad.

b) Acreditar discapacidad personal o la de un familiar directo, con la posibilidad a que se les asigne un puesto acorde a sus necesidades específicas.

c) Dada su condición socioeconómica, que requieran del aval Municipal ad referendum de los informes que deberán emitir las siguientes áreas: Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Economía y Hacienda y Secretaría de Gabinete.

d) Que no posean local comercial, de exposición y/o venta de mercaderías.

ARTÍCULO 8°. Luego de ser seleccionados y mediante una Asamblea, los Feriantes designarán una Comisión Asesora integrada por el 10% del total en carácter de delegados titulares más un 5% con carácter de delegados suplentes, renovándose anualmente por mitades. Esta Comisión Asesora se vinculará con la Autoridad de Aplicación previamente a la realización de la ferias para colaborar con su funcionamiento y será la encargada de la organización sanitaria y pago de los seguros de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 9°. Son obligaciones comunes a todos los Feriantes:

a) Presentar mercaderías en óptimas condiciones de conservación e higiene y ordenadas de acuerdo a su especie, las cuales estarán sujetas a la fiscalización por parte de la dependencia municipal con incumbencia en la temática.

b) Exhibir los precios de los productos a comercializar, en forma notable, visible y perfectamente ubicados.

c) Mantener con carácter permanente en buenas condiciones higiénicas el puesto del que es titular.

d) En el interior y alrededor de los puestos deberá observarse el mayor grado de higiene no debiendo existir desechos de mercaderías. Debiendo dejar el lugar en perfectas condiciones de higiene al retirarse del mismo.

e) Cumplimentar las disposiciones vigentes en materia de higiene y salubridad; y contar con la respectiva libreta sanitaria.

ARTÍCULO 10. Los puestos o stand serán distribuidos por la Autoridad de Aplicación agrupándolos de acuerdo a la nómina de los rubros cuya comercialización se autoriza por medio de la presente. Podrán ser de carácter rotativo, dependiendo de las características de cada feria.

ARTÍCULO 11. Los permisos serán temporales, de carácter personal, intransferible, precario y revocable en cualquier momento por razones fundadas o por incumplimiento de la normativa vigente.

ARTÍCULO 12. Se comercializarán las mercaderías que integran los siguientes rubros:

a) Verdulería: Hortalizas y legumbres frescas en general.

b) Frutería: Frutas frescas en general.

c) Florería: Flores naturales, plantas vivas y/o artificiales, semillas, productos para su sanidad, conservación, fertilización y macetas.

d) Productos de granja: Quesos y embutidos artesanales, dulces artesanales, miel y huevos.

e) Artículos de limpieza: Productos de limpieza en general.

f) Mimbrería: Artículos de mimbre en general.

g) Herrería y carpintería: Artículos en general.

h) Artes Plásticas: Artículos en general.

i) Antigüedades: Artículos en general.

j) Artesanías y manualidades.

k) Ropa usada o similares.-

ARTÍCULO 13. En caso de que un Feriante solicite la autorización de un puesto cuyo rubro no se encuentra comprendido en el artículo anterior, dicho pedido será analizado por la Autoridad de Aplicación, con intervención de las dependencias municipales que correspondan, que se expedirá en tiempo y forma.

ARTÍCULO 14. Los Feriantes están sujetos a las siguientes prohibiciones, cuyo incumplimiento es causal de caducidad del permiso:

- a) La producción y/o reproducción de ruidos molestos o música propagada por medios electrónicos de amplificación dentro del ámbito de la Feria, que afecten a terceros.
- b) Desconocer o desobedecer a las autoridades municipales, provinciales o nacionales, en estricto cumplimiento de sus funciones;
- c) Atender al público con el torso desnudo y/o sin calzado;
- d) Consumir y vender bebidas alcohólicas y/o sustancias prohibidas.
- e) Queda prohibido el estacionamiento de los vehículos de los Feriantes sobre la calle donde se desarrolla la actividad en el horario de venta al público. Solamente podrán hacerlo en el horario de armado y desarmado de puestos.
- f) No utilizar papeles impresos para envolver, ni que por naturaleza sea susceptible de recibir adherencias, de difícil visibilidad o extracción.
- g) No ocupar las aceras o calzadas con cajones, envases, bultos o mercaderías o hacer uso de las veredas o espacios no autorizados.
- h) No expender mercaderías no autorizadas.
- i) No utilizar personal no autorizado para la venta, armado de puestos, manipuleo o traslado de mercaderías.

ARTÍCULO 15. El equipamiento usado por los feriantes deberá ser previamente autorizado por la Autoridad de Aplicación, debiendo ser retirado en su totalidad en el horario que la misma establezca.

ARTÍCULO 16. El Departamento Ejecutivo a través de la Autoridad de Aplicación establecerá la delimitación de los espacios a asignar a cada feriante considerando las condiciones mínimas adecuadas para el desenvolvimiento de la tarea.

ARTÍCULO 17. Los Feriantes están obligados a pagar los derechos e impuestos que le correspondan según establezca la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente.

ARTÍCULO 18. Los Feriantes tendrán a su cargo los gastos de instalación de los módulos de exhibición y venta cuyo diseño deberá ser aprobado por el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, previo a su instalación.

ARTÍCULO 19. Los puestos podrán armarse con dos (2) horas de anticipación a la indicada para la apertura de las operaciones, una vez finalizadas, dispondrán de una hora para su desarmado. Durante el montaje y desmontaje de las instalaciones se tomarán todas las previsiones tendientes a evitar ruidos molestos y toda acción que pueda perturbar o perjudicar a los vecinos linderos.

ARTÍCULO 20. Queda prohibido el estacionamiento de los vehículos de las Feriantes sobre la calle donde se desarrolla la actividad en el horario de venta al público. Podrá estacionarse únicamente en el horario de armado y desarmado de puestos.

ARTÍCULO 21. El Departamento Ejecutivo establecerá los días y horarios de funcionamiento de las ferias teniendo en cuenta para ello las estaciones que dividen el año y la influencia de los factores climáticos que caracterizan a cada una de ellas.

ARTÍCULO 22. Los puestos deberán ser atendidos personalmente por sus titulares, quienes serán considerados responsables directos por cualquier infracción que pudiera llegar a producirse en los mismos, aún en casos en que circunstancialmente estuvieran atendidos por personas autorizadas, en casos debidamente justificados.

ARTÍCULO 23. Los Feriantes deberán observar estrictamente lo determinado por la presente Ordenanza. Cualquier hecho en contrario, configura una infracción, que será sancionada por el Departamento Ejecutivo, aplicando las penalidades que estén establecidas en las normativas vigentes.

ARTÍCULO 24. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la reiteración de infracciones será pasible de la suspensión del permiso otorgado. Dicha suspensión será de tres (3) días como mínimo hasta treinta (30) días como máximo durante el año calendario, de continuar dichas infracciones se procederá a la baja definitiva y permanente del titular.

ARTÍCULO 25. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de agosto de 2014.-

Cristina G. Del Mármol Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José Ghione Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Campana, 4 de septiembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 1594 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil Secretario de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris Giroldi Intendente Municipal
---	---

C.C. 10.955

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
ORDENANZA N° 6219**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE, ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Impónese a las calles que atraviesan las Manzanas 120 y 119 de la Circunscripción II, Sección T, identificadas en croquis que como "ANEXO I" el que se adjunta a la presente, del Barrio los Pioneros de la Ciudad de Campana, desde su intersección con las calles Arnaldo Begue y Lorenzo Echeverría, los nombres de Graciela Leonor ZALDIVAR y LA ARBOLEDA, respectivamente.-

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de agosto de 2014.-

Cristina G. Del Mármol Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José Ghione Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Autor: Concejala Florencia Mingués.

Campana, 4 de septiembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 1596 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil Secretario de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris Giroldi Intendente Municipal
---	---

C.C. 10.956

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
ORDENANZA N° 6220**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE, ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. Modifícase el artículo 1° de la Ordenanza N° 3769/99, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. Autorízase a la Cooperativa de Provisión y de Servicios Públicos para Productores Forestales Ltda., con domicilio en Río Carabelas, Vía Tigre, Provincia de Buenos Aires, a establecer una tarifa única de pesos cuarenta (\$ 40) para la prestación del servicio contratado de transporte de pasajeros en jurisdicción del Partido de Campana, desde el Río Carabelas hasta el centro de la Ciudad de Campana o viceversa, con sujeción a lo nombrado en el Decreto N° 230/89 del Departamento Ejecutivo, convalidado por Ordenanza N° 2399/89 (t.v), en cuanto resulte compatible; y en las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes".

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de agosto de 2014.-

Cristina G. Del Mármol Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José Ghione Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Campana, 4 de septiembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 1597 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil Secretario de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris Giroldi Intendente Municipal
---	---

C.C. 10.957

Licitaciones

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública N° 17/14

POR 15 DÍAS - Licitación Pública N° 17/14. Expediente N° 1515-C-2013-cpo. 04. Plan de obras-Mejoras en el Nivel Inicial.

Construcción de Jardín de Infantes Municipal N° 32.
Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.120.347,28.

Valor de Pliegos: \$ 2.273.

Garantía De Oferta: \$ 41.203,47.

Capacidad Financiera: \$ 6.180.520,92.

Capacidad Técnica: \$ 4.120.347,28.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 3/11/2014.

C.C. 10.126 / sep. 29 v. oct. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 8/14 O.P.

POR 15 DÍAS - Expediente N° 15599/2013.

Objeto: Trabajos de reconversión en Aulas del Laboratorio de Química y oficinas.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y cinco mil novecientos setenta y uno con 01/100 (\$ 395.971,01).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 19 de noviembre de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil novecientos cincuenta y nueve (\$ 3.959,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta las 12 horas del 20 de noviembre de 2014.

Lugar, Día y Hora del Acto de Apertura: El día 20 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 10.246 / oct. 1º v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 169/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 921 B° Loma Verde.

Localidad: Belén de Escobar.

Distrito: Escobar.

Presupuesto Oficial: \$ 3.979.677,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 10.404 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 21/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. N° 908.

Localidad: Ostende.

Distrito: Pinamar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.337.295,88.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.405 / oct. 6 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 59/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° San Jorge 800 viv.

Localidad: Gobernador Julio A. Costa.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 6.257.269,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/11/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/11/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 10.406 / oct. 6 v. oct. 20

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 16/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 9.116.770,25.

Fecha Apertura: 06/11/2014 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 06/11/2014 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Alem y Av. Pte. Juan Domingo Perón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 10.441 / oct. 7 v. oct. 21

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 17/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.064.671,55.

Fecha Apertura: 06/11/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 06/11/2014 -13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Alberdi e/ Tte. Ibañes y Ceballos N° 131.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 10.442 / oct. 7 v. oct. 21

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 18/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Ciudad Jardín Lomas.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.143.432,08.

Fecha Apertura: 06/11/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 06/11/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Aviador Bradley N° 7350.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 10.443 / oct. 7 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 170/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 1.

Localidad: General Las Heras. Distrito: General Las Heras.

Presupuesto Oficial: \$ 3.451.280,93.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.652 / oct. 9 v. oct. 23

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 13/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Infraestructura para 456 viviendas en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$ 4.560.000,00, (Pesos: Cuatro millones quinientos sesenta mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 31/10/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 05/11/2014 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 05/11/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$3.000,00. (Pesos: Tres mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.699 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 14/14

POR 5 DÍAS - Objeto "Construcción e infraestructura de 80 viviendas, etapa 1, en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$ 37.991.555,50. (Pesos: Treinta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 31/10/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 05/11/2014 a las 12,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 05/11/2014 a las 13,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.700 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 15/14

POR 5 DÍAS - Objeto "Construcción e infraestructura de 80 viviendas, etapa 2, en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$37.953.855,50.- (Pesos: Treinta y siete millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 03/11/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 06/11/2014 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 06/11/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.701 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 16/14

POR 5 DÍAS - Objeto "Construcción e infraestructura de 80 viviendas, etapa 3, en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$ 37.989.755,50. (Pesos: Treinta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 03/11/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 06/11/2014 a las 12,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 06/11/2014 a las 13,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El Pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.702 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 17/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Ejecución de la obra "Centro Cultural Escuela de Bellas Artes" (materiales y mano de obra).

Presupuesto Oficial: \$ 48.521.095,28 (Pesos: Cuarenta y ocho millones quinientos veintidós mil noventa y cinco con 28/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 07/11/2014 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 11/11/14 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 11/11/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 48.521,09 (Pesos: Cuarenta y ocho mil quinientos veintidós con 09/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 10.703 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 171/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 13 y E.P. N° 18.

Localidad: Carlos Spegazzini.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 8.632.661,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.721 / oct. 14 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 172/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 6.

Localidad: Carlos Spegazzini.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 4.934.237,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.722 / oct. 14 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 76/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.827,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.723 / oct. 14 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 173/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 8 y E.S. N° 32.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 10.565.536,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51 - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.724 / oct. 14 v. oct. 27

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**

Licitación Pública N° 10/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Proyecto estacionamiento, plazas, circuito peatonal, G.B.O.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 117, Grupo Bosque Oeste, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 51/100 (\$ 1.142.575,51)

Plazo de ejecución: Setenta y cinco (75) días corridos.

Compra y Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 1.150,00).

C.C. 10.698 / oct. 14 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Limpieza y mejoramiento de los arroyos San Francisco y Las Piedras", jurisdicción del partido de Quilmes, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 22.577.845.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 13° - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de veintidós mil quinientos pesos (\$ 22.500) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267 - Piso 13° La Plata, el día 11 de noviembre de 2014, a las 11,00 horas.

C.C. 10.839 / oct. 16 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 136/14

POR 3 DÍAS - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no incriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los

lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín a/c en Villalonga, Villalonga, Pdo. Patagones.
Presupuesto Oficial: \$ 4.233.600,00.
Plazo de Ejecución: 270 días.
Recepción Ofertas hasta: 03/11/2014 a las 09:30 hs.
Apertura Ofertas: 03/11/2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Principales Requisitos Calificatorios.
Capacidad Requerida: \$ 8.467.200,00.
Acreditar Superficie Construida: 784 m².
Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. entre calles 46 y 47 – La Plata – Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47 – La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 10.898 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 137/14

POR 3 DÍAS - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Terminación Jardín N° 907, Tornquist, Pdo. Tornquist.
Presupuesto Oficial: \$ 3.131.100,00.
Plazo de Ejecución: 270 días.
Recepción ofertas hasta: 03/11/2014 a las 10:30 hs.
Apertura ofertas: 03/11/2014 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Principales Requisitos Calificatorios.
Capacidad Requerida: \$ 6.262.200,00.
Acreditar Superficie Construida: 852 m².
Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. entre calles 46 y 47 – La Plata – Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47 – La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 10.899 / oct. 16 v. oct. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 130/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calle Godoy Cruz entre Bolívar y Moreno, y Bolívar entre Godoy Cruz y Chiclana, de la localidad de La Tablada. Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.151 (son pesos mil ciento cincuenta y uno).
Expediente N°: 8885/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.902 / oct. 16 v. oct. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 6/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/14 – Autorizada por Resolución N° 796/14 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 21705-39441/14, tendiente a lograr la adquisición de canastas de productos navideños con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones seiscientos noventa y dos mil con 00/100 (\$ 4.692.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de octubre de 2014 a las 12:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-Convocatoria.xls	Anexo-I-Convocatoria.zip	1dcb759ca4d0c46e7f98f6e6b7970c1d
Anexo-II-Particulares.xls	Anexo-II-Particulares.zip	341481bd4f29140d1a9a4d1717760718
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	5ff9b4d2b3e4db0770cd50b5327bb947
Anexo-IV-EspTecnicas.doc	Anexo-IV-EspTecnicas	cb3458e698f8415ee67d7543f6b3e215
Anexo-V-cotizacion.xls	Anexo-IV-EspTecnicas.zip	0547cb807d35de8b901eb232ef25e72c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 10.887 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

Licitación Pública N° 31/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de nueva ET en Puán, 2x30/30/20 MVA, 132/33/13,2 kv. y vinculaciones al Sistema de Alta Tensión de 132 kv.

Resolución MI 38/14. Expediente: 2403-2168/13.
Presupuesto Oficial: \$ 55.014.685,49.
Plazo de Ejecución: 17 meses.
Valor del Pliego: \$ 12.000.
Fecha de Apertura de Sobres: 18 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Puán.

Adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones, atención y consultas: En la Dirección Provincial de Energía de lunes a viernes de 9 a 15 hs., en calle 5 N° 424, 1900, La Plata, Dirección de Proyectos y Obras Electrónicas, Tel. (0221) 427-7668/72.

Entrega y ofertas: Hasta la misma hora de apertura de sobres en la Municipalidad de Puán, veinticuatro horas antes si la entrega se realiza en la sede de calle 5 N° 424, de la ciudad de La Plata.

C.C. 10.838 / oct. 16 v. oct. 22

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 309/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno u otro inmueble para su compra en la localidad de América, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2136/12
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.875 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 310/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de

Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Tribunal en lo Criminal N° 1, el Juzgado en lo Correccional N° 1 y del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 y al traslado del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón y Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1659/13
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.876 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 96/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 96/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, piso 2° de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 piso 2° de la ciudad de Quilmes, el día 29 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2135/12.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 10.877 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 87/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 87/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Berazategui para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes, el día 30 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1393/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 10.878 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 85/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 85/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes, el día 30 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1395/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 10.879 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 17/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 17/14 tendiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de ascensores, rampa de acceso vehicular y bombas de impulsión para el año 2015, con destino a distintos Departamentos Judiciales.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, de la Provincia de Buenos Aires, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 6 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1170/14.
Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones.

C.C. 10.880 / oct. 16 v. oct. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE MEDIOS Y AUDIOVISUALES

Licitación Pública N° 115/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Centro Educativo Terapéutico – Villa Tranquila.
Presupuesto Oficial: \$ 9.330.863,40.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00.

Expte.: Interno N° 141.468/14.

Fecha de Apertura: 12/11/14 - 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 3555 (09/09/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Güemes 835 – 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros - Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.941 / oct. 17 v. oct. 20

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 46

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 46 para la contratación de la obra "Puesta en Valor Plaza Remedios de Escalada de San Martín", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.000,00.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 24 de octubre de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 7 de noviembre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicente-lopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-003472/2014.

C.C. 10.924 / oct. 17 v. oct. 20

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.464

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.464, para la ejecución de los trabajos de Provisión e instalación de las instalaciones fijas, mobiliario, silletería y varios, en el edificio sede de la sucursal Grand Bourg (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 31/10/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Oficina 311 - (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Grand Bourg (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 372.239,24 más IVA.

L.P. 27.109 / oct. 17 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-30872/14. Llámase a Licitación Pública N° 08/14 para la concesión del Puesto N° 3 del Cementerio Local.

Fecha de Apertura: 5 de noviembre de 2014.

Hora: 11:00.

Lugar: Dirección de Compras.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta (\$ 50).

Adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 10.916 / oct. 17 v. oct. 20

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 1/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto: 533. Motivo: Obra construcción de CEPT 2da. Etapa en la Localidad de Ireneo Portela.

Presupuesto Oficial: \$ 942.178.

Garantía de Oferta: \$ 47.108,90.

Fecha de Apertura de Sobres 12 de noviembre de 2014 a las 09 hs., en Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Hasta el 07/11/2014 a las 10 hs. Dirección de Compras - San Martín 905 - 2942 - Baradero - Prov. Bs. As. Horario: De 8 a 12 Tel. 03329-482900 int 257 - compras@baradero.gov.ar

C.C. 10.940 / oct. 17 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 15/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 15/14. Expediente Nº 21200-82277/14, para la Adquisición de Leche en Polvo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 15/14".

Día, Hora límite para Retirar los Pliegos y Presentar Muestras: 5 de noviembre de 2014 hasta las 11 hs.

Lugar de Entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 6 de noviembre de 2014 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.930 / oct. 17 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 174/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. Nº 114.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 8.720.300,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. Nº 114 sita en calle Bacigalupi Nº 3819 - Bº Oro Verde - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.982 / oct. 20 v. oct. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 179/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo

Playón Deportivo de la E.E.T. Nº 2.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 1.092.022,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.983 / oct. 20 v. oct. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Privada Nº 175/14

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo.

Playón Deportivo de la E.P.B. Bº Federal.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 787.073,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.984 / oct. 20 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Privada Nº 176/14

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo.

Playón Deportivo de la E.P.B. Nº 10.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 787.073,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/11/2014 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/11/2014 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.985 / oct. 20 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Privada Nº 177/14

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo.

Playón Deportivo de la E.P.B. Plaza Irigoyen.

Localidad: Punta Lara.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 787.073,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.986 / oct. 20 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Privada N° 178/14

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo.

Playón Deportivo de la E.E.M. N° 1.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 759.998,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/11/2014 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.987 / oct. 20 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 36/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de Puente Vehicular en Camino Bancalari - Benavidez sobre Arroyo Basualdo, Troncos del Talar.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones novecientos cincuenta y un mil doce con 20/100 (\$ 9.951.012,20).

Valor del Pliego: Pesos nueve mil novecientos cincuenta y uno con 01/100 (\$ 9.951,01).

Fecha de Apertura: 17 de noviembre de 2014 a las 10:30 hs. Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, Municipio de Tigre, Avda. Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.989 / oct. 20 v. oct. 21

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 11/14

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Acondicionamiento de Patio Interno 142 - Liceo Víctor Mercante.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2014, a las 9:00 horas.

Ubicación: Diag. 77 e/ 4 y 5, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y ocho con 38/100 (\$ 735.148,38)

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 31 de octubre de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 31 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos setecientos treinta con 00/100 (\$ 730,00).

C.C. 10.943 / oct. 20 v. oct. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 32/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Las Gaviotas, Partido de Villa Gesell.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 9.088.506,23.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 9.088.506,23.

Capacidad de contratación financiera: \$ 6.143.156,98.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 9.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de noviembre de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de noviembre de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 10.945 / oct. 20 v. oct. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 33/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Mar Azul, Partido de Villa Gesell.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 9.088.506,23.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 9.088.506,23.

Capacidad de contratación financiera: \$ 6.143.156,98.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 9.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio. Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de noviembre de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de noviembre de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 10.946 / oct. 20 v. oct. 24

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Licitación Pública N° 32/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 12090-S-2014.

Objeto: "Reconversión luminica en la Avenida 190 - Brigadier General Juan Manuel de Rosas (Ruta Provincial N° 4)".

Fecha y Hora de Apertura: 11 de noviembre de 2014 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 19.000,00 (Pesos Diecinueve Mil).

Presupuesto Oficial: \$ 19.000.000,00 (Pesos Diecinueve Millones).

Plazo de Ejecución: 24 (Veinticuatro) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.974 / oct. 20 v. oct. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD**

Licitación Pública N° 31/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 3416-S-14.

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 14 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.806).

Rubro: Racionamiento en cocido con distribución del Hospital Municipal Dr. Diego E. Thompson.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos seis mil cuatrocientos (\$ 3.806.400,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires - hasta el 13/11/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.961 / oct. 20 v. oct. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD**

Licitación Pública N° 35/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 3721-S-14.

Fecha y Hora de Apertura: Miércoles 19 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco (\$ 3.455).

Rubro: Equipamiento para el Servicio de Cirugía para el Hospital Municipal Dr. Diego E. Thompson.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil (\$ 3.455.000,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires - hasta el 18/11/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.962 / oct. 20 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 36/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 3719-S-14.

Fecha y Hora de Apertura: Jueves 20 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos tres mil doscientos treinta y siete (\$ 3.237).

Rubro: Equipamiento para el Servicio de Neonatología para el Hospital Municipal Dr. Diego E. Thompson.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones doscientos treinta y siete mil (\$ 3.237.000,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras – 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires – hasta el 19/11/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.963 / oct. 20 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 7/14

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/14 para la adquisición de una topadora nueva, sin uso, con motor de potencia mínima de 175 HP.

Presupuesto Oficial: \$ 2.734.875.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.734,90.

Fecha de Apertura: 12 de noviembre de 2014, a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 horas hábiles antes de la apertura.

C.C. 10.975 / oct. 20 v. oct. 24

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 15/14

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-5747/2014. Objeto: Provisión de columnas y materiales eléctricos para ampliación de alumbrado público.

Plazo de Entrega: Veinte (20) días corridos para la entrega de los materiales y 45 días corridos para la entrega de las columnas, recepcionada la orden de compra y/o notificación de adjudicación.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta con 00/100 (\$ 1.138.950,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde veinte (20) de octubre de 2014 y hasta el día jueves seis (06) de noviembre de 2014 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y/ Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín (B), Tel./Fax (0236) 4-631600 al 606 – Internos: 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día viernes siete (07) de noviembre de 2014, a las once (11:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso., Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 10.976 / oct. 20 v. oct. 22

República Argentina MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública N° 53/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81486976-4-123.

Rubro Comercial: 46 Locación.

Objeto de la Contratación: Locación de un (1) inmueble en la Localidad de San Fernando, Provincia Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la UDAI San Fernando de esta Administración Nacional. La locación será por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la Dirección de Contrataciones, sita en la Av. Córdoba N° 720, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la Dirección de Contrataciones, sita en la Av. Córdoba N° 720, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la Dirección de Contrataciones, sita en la Av. Córdoba N° 720, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y Horario: 20/11/14 – 11 horas.

C.C. 10.990 / oct. 20 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS – Para la explotación en concesión de la Unidad de Servicios Monte Corti.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, sita en la calle Cramer N° 270, a partir del 13 de octubre de 2014, en el horario de 8:00 a 13:30 hasta el 17 de noviembre de 2014.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Fecha de Apertura: Sobre N° 1: 25 de noviembre de 2014. Hora: 10:00.

Sobre N° 2: 03 de diciembre de 2014. Hora 10:00.

C.C. 10.977 / oct. 20 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Operación y Atención del Sistema de Video vigilancia urbana en el Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: Hasta el día 03 de noviembre de 2014 en Oficina de Tesorería de la Municipalidad de Ramallo, sito en Av. San Martín y Belgrano, de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00, más Fondos Municipales (30,5%).

Apertura de Sobres: El día 06 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs., en el Palacio Municipal de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Consultas: Sub-Secretaría de Prevención, Educación Vial y Defensa Civil - Cel.: 0341-156033921. Email: privadaprevención@gmail.com.ar.

C.C. 10.988 / oct. 20 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS – El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 6/2014, Expte. 350 Año 2014, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en las distintas dependencias del EMDer.

Presupuesto oficial: \$ 4.482.775 – Garantía de Oferta: \$ 44.827,75.

Valor del Pliego: \$ 4.732.

Fecha de Apertura: 5 de noviembre de 2014 a las 11:00 horas.

Consultas, Trámites y Venta de Pliego: Jefatura de Compras, calle De los Jubilados s/N° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 10.991 / oct. 20 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 71/14

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2897-549/2014. Llámese a Licitación Privada N° 71/14, para la Adquisición del Sistema para la habilitación del módulo CPAP para Respirador, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 24/10/2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620- 2305 Int. 1114/12

C.C. 10.947

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 82/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-7100/14. Llámese a Licitación Privada N° 82/14, para la adquisición de: Mantenimiento de Ascensores, para el Servicio de: Intendencia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 24 de octubre de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 10.948

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.E.M.I. ANA GOITIA

Licitación Privada N° 18/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1555/14. Llámese a Licitación Privada N° 18/14, para la contratación de una Empresa para llevar a cabo la acometida de instalación eléctrica, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 24 de octubre de 2014 a las 10:00 horas en Administración – Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 10.949

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 19/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1554/14. Llámese a Licitación Privada N° 19/14, para la contratación de una Empresa para llevar a cabo la acometida de traslados y adecuación provisorios de quirófanos, sala de partos y recepción del recién nacido, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 24 de octubre de 2014 a las 11:00 horas en Administración – Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 10.050

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 50/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1669/14. Llámese a Licitación Privada N° 50/14, para la adquisición de productos médicos (jeringas, guantes), establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 24 de octubre de 2014 - 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la Planta Baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 10.051

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 51/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1553/14. Llámese a Licitación Privada N° 51/14, para la contratación de una Empresa para llevar a cabo la acometida de impermeabilización de techo centro quirúrgico - Obstétrico, establecida para el ejercicio 2014, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 24 de octubre de 2014 a las 9:00 horas en Administración – Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 10.052

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O.I. DR. ADOLFO M. BOLLINI**

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2985-681/2014. Llámese a Licitación Privada N° 05/2014 Fondo Federal Solidario, para la adquisición de sillones Odontológicos, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil “Dr. Adolfo M. Bollini”, de la ciudad de La Plata, calle 53 esq. 16.

Apertura de las Propuestas: Día 24 de octubre de 2014 a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 23 de octubre inclusive, dentro del horario de 9:00 a 12:00. A tal fin será condición necesaria para el retiro de dicho Pliego la presentación de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá consultarse en: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 10.053

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Patagones, a través del Decreto Municipal N° 1.807-14 autoriza el llamado a Licitación Pública N° 04/14 - Obra: Escuela de Arte N° 1 “Alcides Biagetti” en Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 12 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en el Despacho del Intendente Municipal.

El Precio del Presupuesto oficial asciende a la suma estimada de Pesos doce mil ochocientos cincuenta y dos mil (\$ 12.852.000,00).

Valor del pliego Pesos mil trescientos (\$ 1.300,00).

Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Patagones - Comodoro Rivadavia N° 193, Carmen de Patagones (CP8504).Prov. Buenos Aires.

El presente gasto será imputado a Jurisdicción - 1110103000 - Programa 47.98.00 - Fuente de Financiamiento 133 - Partida 4.2.2.0 - del presupuesto de gastos vigentes.

C.C. 10.967 / oct. 20 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL**

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/14- Expediente N° 5400-9033/14- a efectos de contratar las obras de “Adecuación de las Instalaciones Eléctricas de las dependencias que ocupa la Contaduría General de la Provincia en el edificio del Ministerio de Economía (Etapa III)”.

Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección General de Administración, calle 46 e/ 7 y 8 - P.B. - Oficina 31 - La Plata - Teléfono. 0221-4294623/83, en el horario de 9 a 15 y en la página Web de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 23/10/2014 a las 12 hs.

Lugar de Apertura: Sala de situación. Contaduría General de la Provincia- calle 46 e/ 7 y 8, 1° piso.

Presentación de Propuestas: Dirección General de Administración- calle 46 e/ 7 y 8 - PB. - Oficina 31 - La Plata.

C.C. 10.980

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 410R-4556-2014

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 410R-4556-2014, para la ejecución de la obra “Construcción de Criadero de Cerdos”, con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones ochocientos sesenta y un mil quinientos noventa y siete con treinta y cuatro centavos (\$ 2.861.597,34), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 13 de noviembre de 2014, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos dos ochocientos sesenta y uno con sesenta centavos (\$ 2.861,60.).

C.C. 10.942 Bis / 1° v. oct. 20

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial de Policía RUIZ LAURA CARINA (D.N.I N° 28.320.039 -Clase 1979) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 235 de fecha 27 de febrero de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 11.955 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 07 de julio de 2010. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.385 / oct. 15 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Comisario LÓPEZ ALEJANDRO HÉCTOR (D.N.I N° 17.340.074 -Clase 1965) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 349 de fecha 13 de marzo de 2013, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 19.249 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 30 de septiembre de 2011. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.386 / oct. 15 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días

al Teniente PACHECO OSMAR (D.N.I N° 21.899.226 Clase 1971) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 367 de fecha 20 de diciembre de 2013, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 17.721 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 03 de junio de 2011. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.387 / oct. 15 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Comisario PÉREZ JOSÉ IDELFENSO (D.N.I N° 14.853.310 Clase 1962) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 079 de fecha 05 de febrero de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve rechazar el Recurso de revocatoria contra la Resolución N° 481 de fecha 26 de julio de 2010. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.388 / oct. 15 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Subteniente (E.G) BRACAMONTE EDGARDO RAÚL (D.N.I N° 27.643.717 Clase 1979) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 349 de fecha 13 de marzo de 2013, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 19.429 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 30 de septiembre de 2011. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.389 / oct. 15 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 07 de octubre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 10.882 / oct. 16 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA EN EL EXPEDIENTE N° 21557-250840-13. MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA. LA RESOLUCIÓN 883 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

VISTO el expediente N° 21557-250840-13 y la sanción de la Ordenanza Municipal N° 2021/12 de la Municipalidad de Suipacha, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que por Ordenanza N° 2021/12 se aprobaron nuevas categorías y escalas salariales para los Agrupamientos que conforman el personal con estabilidad del Municipio, ello con vigencia a partir del 01/01/12, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 5. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Ordenanza N° 2021/12 de la Municipalidad de Suipacha, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

RESOLUCION N° 883

ANEXO

1. AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO

2. AGRUPAMIENTO TÉCNICO

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
14 -I	17 - I

3. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
13 -I	17 - I

4. AGRUPAMIENTO OBRERO

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
12 -I	17 - I

5. AGRUPAMIENTO SERVICIO

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
11 -I	17 - I.

Celina Sandoval, Jefe Departamento Técnico Administrativo Instituto de Previsión social.

C.C. 10.886 / oct. 16 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso.

A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anociamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
2417-3095/11	460/13	DÍAZ DÍAZ, DAVID (DNI 93.318.514)
2200-11536/13	425/13	AMUNCAN S.R.L.
2200-11559/13	427/13	CHAMORRO CAÑETE, RÓMULO (DNI 92.304.799)
2200-11561/13	423/13	ASOCIACIÓN PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
2200-11563/13	428/13	ZARAUZ, DIEGO RAÚL (DNI 27.711.776)
2200-11570/13	421/13	ESPRELLA TANGORA, SAMUEL ELÍAS (DNI 92.928.841)

EXPEDIENTE	INTIMACIÓN	DESTINATARIO
2417-8984/09	Intimación de pago	HIGH CARS S.R.L
2417-10613/09	Intimación de pago	DERUDDER HNOS. S.R.L.
2417-2857/11	Intimación de pago	SERRANO, ISABEL MERCEDES (DNI 27.199.579)
EXPEDIENTE	INTIMACIÓN	DESTINATARIO

2417-3034/11	Intimación de pago	DERUDDER HNOS. S.R.L.
2417-3198/11	Intimación de pago	KRUSE, ROMINA PAOLA (DNI 25.845.782)
2417-3424/11	Intimación de pago	RAMUNDO TRAVEL S.A.

Marcelo Mariano Altamirano, Reemplazante Natural.

C.C. 10.884 / oct. 16 v. oct. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Intimo a la Sra. ENCINA, NOELIA ELIZABETH, Documento Nacional de Identidad N° 35.982.180, a que en el plazo de 10 días hábiles deposite a la orden del Tesorero del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la suma de \$ 1.996,08 en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires en concepto de haberes percibidos indebidamente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan, debiendo acompañarse el respectivo comprobante de depósito al expediente N° 2900-11.264/10, en trámite ante la Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna, Ministerio de Salud calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Queda Ud. debidamente intimada. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 10.817 / oct. 16 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4005-1276-2014, La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Circ II- Secc. A- Manz 95 S- Parcelas 6 a, 7 a, 8 a, 12 a, 13 a. (Pdo. 005). Circ II- Secc. A- Manz. 96 a- Parcelas 1 a, 2 a, 3 a, 4 a. (Pdo. 005). Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.772 / oct. 16 v. oct. 20

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución N° 257-09/2014

El día 26 de septiembre de 2014.

POR 3 DÍAS – VISTO Que por Res. Interventor CPRMDP N° 199-04/2014 del 24 de abril de 2014 la firma MARAJO S.A. restituyó 1.590 m2 correspondientes a la parcela 39-A, localizada en el Espigón N° 2 del Puerto local, en el marco del permiso de uso que se le otorgara por Res. CPRMDP N° 153-22/06 y 165-06/06, manteniendo una superficie de 2.611,50 m2., y

CONSIDERANDO:

Que dicho desenlace se produjo en virtud que se intimó a MARAJO S.A. a que cesa el estado de abandono en que se encontraba ese sector del predio – hoy restituído - bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en el reglamento de ocupación de espacios portuarios, aprobado por Decreto Prov. Bs. As. 185/07, dado que el mismo no registraba inversiones por parte de esa firma similares a las realizadas por ella en la fracción que conserva y en la que cuenta con servicios varios de depósito y tránsito aduanero, frigorífico, congelación de productos y empaque de mercaderías.

Que el espacio recuperado por su neurálgica ubicuidad física es clave para el desarrollo de nuevos emprendimientos en el puerto de Mar del Plata especialmente con destino a la logística de exportación/importación, en momentos en que se está recuperando mediante una importante obra de dragado el ancho y profundidad de sus vías navegables y por ende de su tráfico internacional.

Que la empresa conformada por la Cooperativa Hipocoop Ltda. y Bustamante-UTE presentó una nota solicitando se les otorgara el uso de la estructura en desuso adyacente a las secciones 4ª. y 5ª. en clara referencia al sector referenciado en la presente con el fin de incorporarlo al depósito fiscal que actualmente explotan y dedicarlo a almacenamiento de mercadería de procedencia extranjera y nacional, recolección de cargas y almacenaje mientras espera su despacho aduanero.

Que la Gerencia de Explotación y Marketing ha contestado a la solicitud de la UTE que conforme lo dispone el Reglamento vigente ante la disponibilidad de un predio objeto de ser explotado mediante el otorgamiento de un Permiso de Uso o ante la presentación de una solicitud de otorgamiento por un particular interesado, el CPRMDP debe proceder a publicar la disponibilidad de dicho predio.

Que atento a ello es opinión de las áreas competentes del CPRMDP que dicho espacio debería permisionarse con destino a brindar dentro de la zona primaria aduanera de puerto Mar del Plata, servicios logísticos de apoyo a las operaciones de exportación e importación vía marítima, mediante un Llamado Público y en base al Reglamento de Utilización de Espacios marítimo- terrestres para el Puerto de Mar del Plata - Expte. CPRMDP N° 2984/13 aprobado por Res. Interventor CPRMDP N° 225-07/2014 del 03 de julio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. N° 27342 del 16 de julio de 2014.

Que en este caso se sumaría a la superficie restituída por MARAJO S.A. la cual figura registrada como Parcela 39-A.2 de 1.590 m2. la Parcela aldeaña 39-A.1 de aproximadamente 800 m2 conformando con ambas un bloque de 2.390 m2 de superficie con frente a la calle B/P Don José Moscuza - Espigón N° 2 – Zona primaria aduanera - Puerto Mar del Plata, sujeto a amojonamiento final.

Que en el Informe elaborado por la Gerencia de Explotación y Marketing que integrará las condiciones del Llamado Público, detalla los requisitos a cumplir para la ocupación de las Parcelas 39-A.2 y 39-A.1, así como la presentación de un cronograma de obras e inversiones para la puesta en valor de las mismas a efectos de adecuarlas a la actividad proyectada, estableciendo además que el canon mensual a abonar, tendrá como base para los aprox. 2.390 m2. que conforman ambas Parcelas, la suma de PESOS VEINTI-

TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$ 23.183) en base a lo determinado en el art. 8° del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios, el cual constituirá un estándar de mínima, aceptándose propuestas superadoras en cuanto al canon a abonar.

Que girado los actuados a la Gerencia General del CPRMDP, está compartiendo los criterios vertidos en el Informe de la Gcía. de Explotación y Marketing procedió a elevar el Expte. 3162/14 al Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, solicitando su aprobación a fin de efectuar un Llamado Público para la presentación de propuestas para ocupar y explotar un espacio portuario de aproximadamente 2390 m2. de superficie (Parcelas 39-A.2 y 39-A.1) con frente a la calle B/P Don José Moscuza - Espigón N° 2 – Zona primaria - Puerto Mar del Plata, con destino a brindar dentro de la zona primaria de puerto Mar del Plata servicios logísticos de apoyo a las operaciones de exportación e importación vía marítima, en las condiciones que establece en su Informe la Gerencia de Explotación y Marketing y conforme las mandas del Reglamento de Utilización de Espacios marítimo- terrestres para el Puerto de Mar del Plata - Expte. CPRMDP N° 2984/13 aprobado por Res. Interventor CPRMDP N° 225-07/2014 del 03 de julio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. N° 27342 del 16 de julio de 2014.

Con fundamento en todo ello, el Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata, conforme las facultades y legítimas atribuciones conferidas por el Decreto 3.572/99, 998/12, 157/13, 845/13, 301/14 y normativa complementaria y concordante:

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la realización de un Llamado Público para la presentación de propuestas para ocupar y explotar un espacio portuario de aproximadamente 2390 m2. de superficie (Parcelas 39-A.2 y 39-A.1), sujeto a amojonamiento final, con frente a la calle B/P Don José Moscuza - Espigón N° 2 – Zona primaria aduanera - Puerto Mar del Plata, con destino a brindar servicios logísticos de apoyo a las operaciones de exportación e importación vía marítima, en las condiciones que establece en su Informe Expte. CPRMDP N° 3162/14, la Gerencia de Explotación y Marketing y conforme las mandas del Reglamento de Utilización de Espacios marítimo- terrestres para el Puerto de Mar del Plata - Expte. CPRMDP N° 2984/13 aprobado por Res. Interventor CPRMDP N° 225-07/2014 del 03 de julio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. N° 27342 del 16 de julio de 2014.

Artículo 2°: Establecer que el canon mensual a abonar en principio por el espacio de 2390 m2. que se menciona en el Art. 1° de la presente resolución, tendrá como base la suma de pesos veintitrés mil ciento ochenta y tres (\$ 23.183) el cual constituirá un estándar de mínima, aceptándose propuestas superadoras en cuanto al canon a abonar, sin perjuicio de aquellos que en el futuro se establezcan.

Artículo 3°: Regístrese com Res. Interventor CPRMDP N° 257-09/2014. Publíquese en un medio local, en la página WEB del Consorcio Portuario y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cúmplase. Luego. Archívese.

Matías Machinandiarena, interventor.

C.C. 10.939 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9:00 a 12:00 hs.

Número expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares
1-2147-6-1-5-2014 - C. 1. S. h. Qta. 151 Mza. 151 a P. 2 d) - Moreno 1252- Azul MAT-TEO Juan.

2- 2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7- Prat N° 779 Azul - MOGUILLANSKY Rosa.

32- 2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7 - Prat N° 779 Azul SCHUFER Gregorio.

4-2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7 - Prat N° 779 Azul - GRUTZKY Miguel.

5-2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7- Prat N° 779 – Azul SOCIEDAD ISRAELI-TA AZULEÑA.

6-2147-6-1-26-2014 - C. 7 S. A. Mza. 11 P. 10 a) -Belgrano 234. - Chillar. Azul - GRIERSON Onofrio Ángel Andrés.

7-2147-6-1-3-2014 - C. 1 S. H. Qt. 111 Mz. 111 c) P. 10b) - Malvinas 927 Azul. - FACIO Irma Estela.

8-2147-6-1-21-2014 - C. 7. S. D. Mza. 9 P. 6 A) - Los Jazmines 210- 16 de Julio. Azul. - PALACIOS Carolina.

9- 2147-6-1-20-2014 -C. I. S. A Mza. 35 P. 9 -Corrientes 378- Azul. -VARELA de PEDREIRA Felicidad.

10- 2147-6-1-17-2014 - C. I. S. J Ch. 12 Mza.12 K P. 21 - Moreno Norte 0287 - Azul - BUSTAMANTE Juan Crisostomo.

11-2147-6-1-6-2014 - C. I. S. B. Mza. 102. P 3 k) - Amado Diab 634.Azul. - EGUIZABAL de SUÁREZ Dora Ethel.

12-2147-6-1-8-2014 - C. I. S. H. Qta. 167. Mza. 167 d). P. 1a) - Moreno 1403. - Azul. SÁNCHEZ Mario José.

13-2147-6-1-1-2014 - C. I. S. C. Mza. 155 P. 2 c) - Mitre 75. - Azul.- SUÁREZ Omar Abel.

14-2147-6-1-1-2014 - C. I. S. C. Mza. 155 P. 2 c) - Mitre 75. - Azul. SUÁREZ Osvaldo Alejandro.

15-2147-6-1-1-2014 - C. I. S. C. Mza.155 P. 2 c) - Mitre 75. - Azul. SUÁREZ Eduardo Aristóbul.

16-2147-6-1-2-2014 - C. I S. A Mza. 60. P. 2 - Malere Norte 15. - Azul. CENTURIÓN TORRES Jobino.
 17-2147-6-1-4-2014 - C. I S. J. Ch. 22. Mza. 22 m). P. 13 a) - Lamadrid 1640.- Azul. CHACON Mario Alberto.
 18-2147-6-1-7-2014 - C. I S. G Qta. 27. Mza. 27 c). P. 5 Colón 0086. - Azul. MONTES DE OCA Omar Hugo.
 19-2147-6-1-11-2014 - C. I S. G Qta. 65. Mza. 65 b) P. 2 d) - Libertad 222. - Azul. ALVARADO Rubén Omar.
 20-2147-6-1-12-2014 - C. I. S. J. Ch. 12 Mza. 12. P) P. 18 - Catamarca 530. - Azul. ARISTEGUI Ulises Valdemar.
 21-2147-6-1-22-2014 - C. I S. J Ch. 27 Mza. 27 K.) P. 2 - Córdoba 1515. - Azul GARCÍA Osvaldo Antonio.
 22-2147-6-1-22-2014 - C. I S. J Ch. 27 Mza. 27 K) P. 2 - Córdoba 1515 - Azul GENTILE Sara Margarita. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.932 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE EZEIZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio. O quienes se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al RNRD N° 2 de Ezeiza (130), con domicilio calle Av. De Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular del dominio

2147-130-2-7020-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118; Parcela 3. Calle: Las Hortencias 1129 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Graciarena de Tamasi Elba Ester.

- 2) 2147-130-2-7023-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118, Parcela 33. Calle: Los Nogales 841 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Aguilar Segundo Doreto.
- 3) 2147-130-2-7010-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118; Parcela 19. Calle: El Cardenal 820 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Streletzky Jesús Daniel.
- 4) 2147-130-2-7033-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 9. Calle: Las Hortencias 1272 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Vázquez Helidia Raquel.
- 5) 2147-130-2-7034: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 11. Calle: Las Hortencias 1278 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Pallini Ricardo Rubén y Miraralles de Pallini Ángela Carmen.
- 6) 2147-130-2-7018-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 16. Calle: El Jilguero 838 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom. Díaz Raúl.
- 7) 2147-130-2-7039-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 19. Calle: Los Gladiolos 1284 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom. Sequeira Domingo.
- 8) 2147-130-2-7045-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 32. Calle: El Cardenal 841 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Alesi de Toitino Juana Haydee.
- 9) 2147-130-2-7050-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 125; Parcela 6. Calle: Los Gladiolos 1231 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Arce Hipólito Félix.
- 10) 2147-130-2-7051-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 125; Parcela 7. Calle: Los Gladiolos 1265 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sánchez de Camps Isabel Ofelia.
- 11) 2147-130-2-7057-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 125; Parcela 19. Calle: Los Crisantemos 1278 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Hidalgo Cuevas Alfredo.
- 12) 2147-130-2-7307-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 126; Parcela 10. Calle: Los Gladiolos 1369 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sablich Juan Carlos.
- 13) 2147-130-2-7308-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 126; Parcela 12. Calle: Los Gladiolos 1375 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sablich Juan Carlos.
- 14) 2147-130-2-7311-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 126; Parcela 14. Calle: El Canario 778 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sablich Juan Carlos.
- 15) 2147-130-2-20-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 127; Parcela 16. Calle: Los Crisantemos 1430 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Magerakis Rodolfo.
- 16) 2147-130-2-7004-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118; Parcela 28. Calle: Los Gladiolos 1124 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Lusnig Noemí Alicia. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.934 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE MORENO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Moreno con domicilio en calle Merlo N° 2834 de Moreno, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Expte.: Datos catastrales: Domicilio: Titular:

- 1) 2147-074-10508-2-00.- Circ. II Secc. F, Mz. 65, Parc. 4.- Dirección: Martínez Melo 2437, esq. Las Piedras.- Titular: Acuña de Álvarez Ramona Ezequiela.
- 2) 2147-074-10929-2/12.- Circ. II Secc. A, Ch. 17, Mz. 17g, Parc. 23 - Dirección: Rubén Darío 150 - Titular: Squillaro Carlos Ángel.

- 3) 2147-074-10910-2/09.- Circ. VI Secc. A, Mz. 10a, Parc. 2.- Dirección: Virgilio y Lucía Rueda sin número.- Titular: Grego Manuel Augusto y Ortiz Horacio.
- 4) 2147-074-4240-2/97.- Circ. III Secc. G, Mz 30 a, Parc.9.- Dirección: Doctor de la Quintana 7640.- Titular: Adaro Jorge Mario.
- 5) 2147-074-8720-2/99.- Circ. III Secc. F, Mz. 8e, Parc. 15.- Dirección: Andino sin numero entre Gálvez y Joaquín V. González.- Titular: Héctor Carlos BIGIO.
- 6) 2147-074-10902-2/98.- Circ. V Secc. N, Mz. 49, Parc. 12.- Dirección: Paris 6921.- Titular: Duarte Abel.
- 7) 2147-074-9271.- Circ. II Secc. B, Mz. 19au, Parc. 2.- Dirección: Sarmiento 1176.- Titular: Moreno 2000 S.R.L. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.936 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto con domicilio en calle San Martín 169 de Salto, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Expte: 2147-67-1-8-2014: VELÁZQUEZ Héctor Fabián, DNI: 21.602.923, Nom. Cat. I, C, Mz. 143-, Pla: 2-b-. Calle Carlos Gardel 190 de Salto (B). Titular: Juan Velázquez Bogatto, sin domicilio. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.938 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 5 DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al RNRD N° 5 de Berazategui, con domicilio calle Av. de Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, La Matanza, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - titular del dominio

2147-120-2

- 1-1-14 - VII-B-100-11B - CALLE 536 S/N - BERAZATEGUI - COBAS - Héctor Ángel, VILA Luisa.
- 2-2-14 - VII-B-100-12A - CALLE 636 S/N - BERAZATEGUI - DOMINGO Augusto, CASCI- NI Adela.
- 3-3-14 VII-B-100-10B - CALLE 637 S/N - BERAZATEGUI - LOS OMBUES S.R.L.
- 4-4-14 VII-B-100-16 - CALLE 536 CASA 3602 - BERZATEGUI - SOLER de PONZANO Stella Maris Fátima, PONZANO Carlos Horacio.
- 5-5-14 - VII-B-100-12B - Calle 536 S/N - BERAZATEGUI - DÍAZ Domingo Augusto
- 6-6-14 VII-B-100-11A - CALLE 536 ESQ. 637 S/N - BERAZATEGUI - LOS HOMBUES S.R.L.
- 7-7-14 - VII-B-100-8A - CALLE 637 3672 - BERAZATEGUI - BALLESTEROS Eduardo Fidel, PICCINI Pedro Adolfo.
- 8-8-14 - VII-B-100-7A - CALLE 536 3669 - BERAZATEGUI - LOS HOMBUES S.R.L.
- 9-9-14 - VII-B-100-2C - CALLE 536 S/N - BERAZATEGUI - LOS HOMBUES S.R.L.
- 10-10-14 VII-B-100 - CALLE 536, 3608 - BERAZATEGUI - BERZATEGUI SOLER de PONZANO Stella Maris Fátima, PONZANO Carlos Horacio.
- 11-11-14 - VII-B-100-2B - CALLE 636 S/N BERAZATEGUI - GRASSO Hugo Andrés.
- 12-12-14 - VII-B-100-2A - CALLE 537 S/N - BERAZATEGUI - GRASSO Hugo Andrés. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.933 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE EZEIZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al RNRD N° 2 de Ezeiza, con domicilio calle Av. de Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular del Dominio

2147-130-2-

- 153-13, IV-A-51 a-19, Lavalle 20, Ezeiza, FILIPPELLO Hilario Cayetano.
- 104-13, V-A-111-27, Gregorio Díaz 12, Ezeiza, Rodríguez Torreiro Ramón, Soto Andrés Aníbal.
- 181-13, V-C-373-6, Progreso 660 Ezeiza, Juárez de Nesteruk Francisca Dolores.
- 157-13, V-C-411-22, Firpo 217, Ezeiza, Vilella José Juan Carlos y Cánepa de Vilella Amalia Julia. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
 C.C. 10.935 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al RNRD N° 1 de Punta Indio, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Depto. 4 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-11/2014. Circunscripción III; Sección C; Manzana 13-B; Parcela 26. MATRÍCULA 22.855(65).- Tit. Dom.: Barrios de Buñirigo, Haydee Bonifacia; Buñirigo y Barrios, Carlos Salvador; Buñirigo y Barrios, Néida Leonor; Buñirigo y Barrios, Cecilia Haydee; Buñirigo y Barrios, Amalia María; Buñirigo y Barrios, Marta Raquel; Buñirigo y Barrios, Osvaldo Eduardo; Buñirigo y Barrios, Olga Inés; Buñirigo y Barrios, Norma Elvira; Buñirigo y Barrios, Jorge Luis.

2) 2147-134-1-11/2014.- Circunscripción III; Sección C; Manzana 13-B; Parcela 27. MATRÍCULA 22.856(65).- Tit. Dom.: Barrios de Buñirigo, Haydee Bonifacia; Buñirigo y Barrios, Carlos Salvador; Buñirigo y Barrios, Néida Leonor; Buñirigo y Barrios, Cecilia Haydee; Buñirigo y Barrios, Amalia María; Buñirigo y Barrios, Marta Raquel; Buñirigo y Barrios, Osvaldo Eduardo; Buñirigo y Barrios, Olga Inés; Buñirigo y Barrios, Norma Elvira; Buñirigo y Barrios, Jorge Luis.

3) 2147-134-1-2/2014.Circ. III; Secc. C; Qta. 19-20; Parcela 26. MATRÍCULA 11.538(134). Tit. De dominio: Astorino, Rubén Dante.

4) 2147-134-1-6/2014. Circ. III; Secc. G; Qta. 4; Parc. 22.- MATRÍCULA: 12.834 (65). Tit. de Dominio; DELFA Sociedad Anónima, comercial, industrial, financiera e inmobiliaria.

5) 2147-134-1-8/2014. Circ. III; Secc. C; Qta. 9, Parc. 10. MATRÍCULA 18.101(65). Tit. de Dominio: Lamas, Paulino. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 10.937 / oct. 17 v. oct. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - Citación. RNRD N° 2 del Partido de José C. Paz; cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días; deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en la domicilio del mencionado registro, sito en Pasaje Schwarzbach 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 18:00.

1—2147-132-2-3502/09—IV—V—139—6b—Julio Acerboni 1002—Villa Iglesias—Recouso, José.-

2—2147-132-2-5/10—IV—V—156—2—Lisandro de la Torre 759—Santa Paula—Grabe, Marcelino - Cassaglia, Bernardo Simon.

3—2147-132-2-14/10—III—R—35—22—Buenos Aires 4485—Vucetich—Naum Zaslavsky e Hijos, Administración Devoto.

4—2147-132-2-24/10—III—Q—48—8b—Niels Finsen 3160—Vucetich—Doncevic, Zorislav.

5—2147-132-2-147/10—IV—S—104b—8—Pueyrredón 70—José Clemente Paz—Roma, Sociedad en comandita por acciones.

6—2147-132-2-159/10—III—X—57—11—Caracas 4150—Vucetich—Vucetich, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

7—2147-132-2-98/11—III—Q—80—15—Bela Bartok 3256—Vucetich—Sociedad Administración Devoto, Naum Zaslavsky E Hijos.

8—2147-132-2-99/11—III—W—209—23—Butler 3368—Sol y Verde—Naleisa, Sociedad De Responsabilidad Limitada.

9—2147-132-2-104/11—III—W—112—3—Fernández Moreno 4439—José Clemente Paz—Yarmouth, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Y Agropecuaria.

10—2147-132-2-105/11—III—Q—17—3—Fray Guillermo Butler 3277—José Clemente Paz—García, Heber Leandro.-

11—2147-132-2-36/12—II—A—119—14—Santa Ana 3770—Parque Jardín—Kings Park Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

12—2147-132-2-43/12—II—A—145d—12—Miguel Cané 3538—Parque Jardín—Kings Park Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

13—2147-132-2-50/12—III—N—112—12—Oribe 3970—San Fernando—Rosangela, Sociedad en Comandita por Acciones.

14—2147-132-2-61/12—III—L—66a—17—Martin Rodríguez 5244—Altube—Yelpi, Lucia - Lanfranconi, Antonio Bernardo.

15—2147-132-2-64/12—III—P—153—13—Juan Díaz de Solís 4154—Sarmiento—Intaglietta, Amanda María Ángela y Intaglietta, Amanda María Norma.

16—2147-132-2-91/12—III—k—149a—25—Pirovano 1986—Frino—Frino y Marengo, María Antonia - Frino y Marengo, Juan Luis - Frino y Marengo, José María - Frino y Marengo, Bernardo Antonio - Frino y Marengo, Martha Elena - Frino y Marengo, Isabel Maurina, Frino y Marengo, María Inés - Marengo de Frino, Isabel Elida.

17—2147-132-2-93/12—III—Q—56—6—Londres 3206—Sagrada Familia—Terram, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria.

18—2147-132-2-94/12—III—S—20—21—Paula Albarracín 5976—Abascal—Quevedo, Ángel Omar - Necchi de Quevedo, Marta Lucia.

19—2147-132-2-102/12—III—R—41—5—Crucero La Argentina 1219—Arricau—Mazaltob, Sociedad Anónima en Formación.

20—2147-132-2-107/12—II—A—87a—22—Joaquín V. González 2951—Infico—Caviglia, Francisco.

21—2147-132-2-112/12—IV—U—81b—3c—Helguera 2025—Alberdi—López, Ersia - Álvarez Martiniano y López, Oscar.

22—2147-1115/12—III—M—195—3—Lima 3361—Sol y Verde—Torpaz Sociedad de Responsabilidad Limitada.

23—32-2-118/12—III—N—73—7—Matheu 3522—La Paz—Caballero, Juan Carlos.

24—2147-132-2-123/12—III—K—47—7—Cramer 825—José C. Paz—Arrieguy de Pasciucco, Micaela Antonia

25—2147-132-2-125/12—III—K—306—25—Miranda 2919—Argital—Bonazzola, Julio.

26—2147-132-2-127/12—IV—V—117—15—Matheu 977—Santa Paula—Hazaña, Reinaldo Antonio.

27—2147-132-2-6/13—III—Q—117—2—Uspallata 3679—Vucetich—Schnidrig, Emilio.

28—2147-132-2-9/13—I—C—153a—8—Urquiza 4040—9 de Julio—Germano de Petersen, Josefa Serafina.

29—2147-132-2-16/13—I—C—107a—13—Malnatti 3811—9 de Julio—Germano de Petersen, Josefa Serafina.

30—2147-132-2-19/13—III—P—26—21—Maestro Sarmiento 4216—Las Acacias—Feinstein, Salvador - Feinstein, Juan.

31—2147-132-2-29/13—III—M—192—18—Francisco Castañeda 2738—Sol y Verde—Broda, Aristides Pablo Romeo.

32—2147-132-2-30/13—III—N—161c—21—Rosales 4181—Vucetich—Caceres de Pallo, Ana María.-

33—2147-132-2-32/13—IV—V—50—9—Feliz de Azara 967—Santa Rita—Elias, Adolfo Nicomedes - Gonzalez, Luisa.

34—2147-132-2-37/13—III—R—121—20—Bolívar 2486—Vucetich—Folco, Jorge Roberto-Margiotta, Esther Antonia.

35—2147-132-2-45/13—III—S—14d—27—Merlo 4353—Sarmiento—Vignes, Rodolfo Emilio—Sánchez Moreno, Enrique Luis—Ferro, Rodolfo Oscar Alfredo—Ortelli de Ferro, Nelly María Dirce—Ferro, Carlos Alberto y Camara, Alberto.

36—2147-132-2-50/13—III—K—172b—21—Esmeralda 1566—Alberdi—Aonzo, Oscar José.

37—2147-132-2-51/13—III—S—33c—2—El Zonda 4385—Sarmiento—Gomez, Ubaldo Alfredo - Funes, Martina del Carmen.-

38—2147-132-2-53/13—Casacuberta 5176—Altos de José C. Paz—Maccari, Luis.

39—2147-132-2-60/13—III—S—32b—5—El Zonda 4713—Las Heras— Vignes, Rodolfo Emilio—Sánchez Moreno, Enrique Luis—Ferro, Rodolfo Oscar Alfredo—Ortelli de Ferro, Nelly María Dirce—Ferro, Carlos Alberto y Camara, Alberto.

40—2147-132-2-72/13—I—H—68—34—J. B. Justo 1937—Providencia—Hernández, José.

41—2147-132-2-79/13—III—P—163—27—El Gaucho 4143—Sarmiento—Soto, Estanislao José.-

42—2147-132-2-84/13—IV—V—133—25—Castelli 1061—Santa Paula—Matilla, Florentino Isaías.-

43—2147-132-2-87/13—III—L—89—3b—Martin Rodríguez 4360—Villa Altube—Ángel, Antonio - Godoy, Isabel.-

44—2147-132-2-90/13—III—S—30d—8—Jorge Newbery 4442—Sarmiento—Vignes, Rodolfo Emilio—Sanches Moreno, Enrique Luis—Ferro, Rodolfo Oscar Alfredo—Ortelli de Ferro, Nelly María Dirce—Ferro, Carlos Alberto y Camara, Alberto.

45—2147-132-2-91/13—IV—V—140—3—Labarden 424—Ombu—Varrati, Félix.

46—2147-132-2-93/13—III—T—205—2—Nueva Granada 3865—San Atilio—Aviles, Ramón María.-

47—2147-132-2-95/13—I—H—74—10—Rivadavia 1912—Ideal—Compañía Inmobiliaria Libertad Sociedad Anónima.

48—2147-132-2-99/13—IV—U—25—2—Alfredo Nobel 2051—Lido—Cummins, Santiago José - Delvenne, Josefina Celestina.-

49—2147-132-2-132/13—IV—V—36—7—18 de Octubre 408—Aguas Claras—Naleisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

50—2147-132-2-139/13—IV—V—55—10—Álvarez Jonte 709—Santa Paula—Naleisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

51—2147-123-2-142/13—IV—V—25—18—18 de Octubre 367—Santa Paula—Balaguer y Cía. S.R.L.

52—2147-132-2-13/14—IV—V—54—12—Blanco Encalada 788—Santa Paula—Naleisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

53—2147-132-2-29/14—I—C—69b—14—Juan Díaz de Solís 485—9 de Julio—García, Fernando Alberto.-

54—2147-132-2-40/14—III—M—218—25—Vera Paz 3771—Sol y Verde—Paiva, Héctor Lorenzo - Cappetta de Paiva, Esperanza.

55—2147-132-2-94/14—III—R—136b—13—Agrelo 4770—Roosevelt—Rego, Jorge Antonio.-

Esc: Lidia Beatriz Deniche- Giselle Paola Eiras Deniche.

C.C. 10.776 / oct. 17 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE MAR DEL PLATA - BATÁN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de oposición Ordenanza N° 19.092/2009 Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 16 de octubre de 2014, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: "Construcción cordón cuneta y carpeta asfáltica" en los barrios: EL PROGRESO: Roque Sáenz Peña, e/ Rosales y Bouchard- Echeverría, e/ Rosales y Bouchard y e/ Azopardo y Vertiz- Bestoso, e/ Tripulantes del Founier y Rosales- Valentini, e/ Tripulantes del Founier y Rosales y e/ Azopardo y Vertiz - Mateoti y de Riego, e/ Azopardo y Vertiz-Rosales, e/ Valentini y Dellepiane. SAN ANTONIO: Rufino Inda, e/ Vertiz, San Salvador, Guanahani, Hernandarias, Ortiz de Zárate, Irala y Ayolas- Guerrico, e/ Guanahani, Hernandarias y Ortiz de Zárate- Cerreti, e/ Vertiz, San Salvador, Guanahani, Hernandarias y Ortiz de Zárate-San Salvador, e/ Polonia, Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- Guanahani, e/ Polonia, Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- diag. San Antonio, e/ Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- Ortiz de Zárate, e/ Polonia, Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- Irala, e/ Polonia y Cerreti- Magallanes, e/ Guerrico y Cerreti. EL GAUCHO: 12 de Octubre, e/ Reforma Universitaria,

E. P. Ramos, Heguilor y Mac Gaul y e/ Vignolo, Olazar y Ruta 88. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del Emvial el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos. Plazo de ejecución de obra estimado de seis (6) meses. Presupuesto oficial. Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml. Cordón cuneta: \$ 143.079,02 Pav. asfáltico: \$ 216.410,08 C. Cuneta y pav. asf.: \$ 359.489,11. Método de prorrateo: el prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie. Forma de Pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie: C. Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.806,30 c/Dto. abonará \$ 9.185,36 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 450,26 c/u. Pav. Asfáltico: a) contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 16.344,76 c/Dto. abonará \$ 13.893,05 b) hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 681,03 c/u. C. cuneta y pav. asfáltico: a) contado (15% Dto.). La deuda será de \$ 27.151,06 c/Dto. Abonará \$ 23.078,40 b) Hasta 48 cuotas de \$ 565,65 con más el 1% de interés s/saldo a partir de la cuota 25. Coeficientes de Cálculo. Por metro lineal de frente y m2 de superficie. C. Cuneta: 443,79 – 19,12 pav. asfáltica: 671,25– 28,93 C. Cuneta y pav. asf.: 1115,04 - 48,05 Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el Emvial (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00. Geogina Loustau, Jefe de compras.

C.C. 10.794 / oct. 17 v. oct. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I – Sec. C-Qta. 57- Mza. 57a- Parc. 16, (según plano de posesión 16a), de la localidad de Ranchos. Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.917 / oct. 17 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. III – Sec. A- Mza. 12 - Parc. 5, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.918 / oct. 17 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I – Sec. E- Qta. 175 –Mza. 175a- Parc. 9, (según plano de posesión 9a) de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.919 / oct. 17 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I – Sec. A- Mza. 2- Parc. 4a, 8 y 9, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.920 / oct. 17 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "Abanova Salud S.R.L.", que con fecha 30 de septiembre de 2014 en el expediente n° 2954-600/10 alc.1 y agre. el Contador General de la Provincia dictó la Resolución n° 395 cuyo texto se transcribe a continuación: "Corresponde al Expediente N° 2954-600/10 Alc. 1 y agre. La Plata, 30 de setiembre de 2014 Visto el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "Abanova Salud S.R.L.", CUIT N° 30-71005966-3, Proveedor N° 101.621, y Considerando: Que la firma "Abanova Salud S.R.L.", habría incurrido en diversas entregas fuera de término relativas a las siguientes Órdenes de Compra: N° 215/10, N° 259/10, N° 187/10 y N° 199/10 del Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz y N° 031/10, N° 011/10 y N° 048/10 del Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre; Que a foja 46 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que luego infructuosas notificaciones (ver fs. 47/49), se logra comunicar la medida a través del Boletín Oficial (ver fs. 51/53), a efectos que el proveedor tome vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, sin que se presente a los fines señalados; Que a fs. 54 y 55 se expiden Asesoría General de Gobierno y el señor Fiscal de Estado, coincidiendo en manifestar - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones - que "

...) Sin perjuicio que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte de la norma transcrita que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa que han sido referenciados, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...)"; Que en cuanto a las referencias vinculadas a la conducta de la empresa, a fojas 38 el Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz manifiesta que los únicos antecedentes por incumplimientos son los denunciados en el presente expediente y a los fines de evaluar la conducta general del proveedor, ha cumplido de manera satisfactoria los demás contratos, mientras que a fs. 39 el Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre indica que si bien en ciertas ocasiones ha incurrido en retrasos en las entregas, ha realizado las acciones necesarias para subsanar dichas demoras, sin perjudicar el normal desenvolvimiento del Establecimiento. Ratifica lo expuesto la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud a fojas 40; Que conforme surge del Sistema Computarizado de Datos del Registro a fojas 44, el proveedor cuenta con un antecedente sancionatorio; por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "Abanova Salud S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada; Por ello; El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a la firma "Abanova Salud S.R.L.", CUIT N° 30-71005966-3, Proveedor N° 101.621, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar, publicar. Resolución N° 395 Firmado Carlos Alberto Machiarolli, Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se comunica que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente para interponer recurso de revocatoria. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 10.931 / oct. 17 v. oct. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS – Citación. El Registro Notarial de Regulación Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.
2147-101-1-5/13 II, J, 221,17 Madrid 3587 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María o Miguel Juan Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-56/13 II, E, 298, 22 Isabel de Pardo 3309 Castelar- Luis Alberto Muiño.
2147-101-1-57/13 III, K, 82,7, 1 José E. Rodo 642 El Palomar- Elsa Nieves Cayuela de Rearte.

2147-101-1-63/13 II, G, 150, 23 Pte. Alessandri 1448 Morón- Felipe Mario Dane.
2147-101-1-65/13 II, E, 72, 72e, 6 Bernardez 3568 Castelar- Juan Carlos Elías Jelves Bravo, Haydee Ángela Minetti.

2147-101-1-834/07 II, E, 52, 52D, 31 Revoredo 1850 Castelar- Jorge Luis Curuchet y Durand Savoyat, Miguel Alfredo Curuchet y Durand Savoyat, Marta Elena Curuchet y Durand Savoyat, María Susana Curuchet Durand Savoyat, Jorge Luis Curuchet, Carlos Secundino Odriozola, Carlos Román Santiago Alconada Aramburu.

2147-101-1-75/11 III, L, 9, 21 Carlos Gardel 1664 El Palomar- Francisco Rosales.
2147-101-1-43/12 II, E, 66, 66B, 4 Ripamonti 3440 Castelar- José Miguel Plockier.
2147-101-1-44/13 V, A, 114, 4 B. Hidalgo 1950 Castelar- Antonio Ercole.

2147-101-1-45/13 II, J, 323, 3 II, J, 323, 3 Stevenson 1544 Castelar- Rolando Calixto Sarraih.

2147-101-1-58/13 III, A, 41, 21, 2 Cuenca 856 El Palomar- Rubén Teodoro Calvo y Virginillo.

2147-101-1-76/13 III, K, 98B, 15 Camilo Aldao 212 El Palomar- Las Praderas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-31/12 II, E, 52, 52a, 27 Revoredo 1772 Castelar- Miguel Alfredo Curuchet y Durand, Marta Elena Curuchet y Durand, Raúl Alberto Curuchet y Durand Savoyat, María Susana Curuchet Savoyat, Jorge Luis Curuchet y Durand Savoyat, Carlos Secundino Odriozola, Carlos Román Santiago Alconada Aramburu.

2147-101-1-75/13 II, B, 143, 5 Humahuaca 2005 Morón- Pedro Antonio Salatino, Oscar Zezza, Guillermo Pedro Purdie, Argentino Aureliano Sierra.

2147-101-1-76/11 III, B, 22, 4ª, 1 Mariano Escalada 1167 El Palomar- de la Fuente Troconiz Manuela.

C.C. 10.777 / oct. 17 v. oct. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1, 2 Y 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, 2 y 4 del Partido de Quilmes, a cargo de los Escribanos, Lucía Angélica Bugatto, Graciela Arroyo, Otilia Zito Fontán, citan y emplazan por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g)

EXPEDIENTE - BENEFICIARIO - TITULARES Y DOMICILIO - NOMENCLATURA- III- I-17-11

2147-86-4-805-1997 - ACEVEDO ALFREDO - SAMBRIZZI EDUARDO; CAPRA Y BARATCABAL GUILLERMO RODOLFO; CAPRA Y BARATCABAL RICARDO ANTONIO; CAPRA Y BARATCABAL NELLY HAYDEE; CAPRA Y BARATCABAL GRACIELA ISABEL, CAPRA Y BARATCABAL MARIA ELENA; BARATCABAL FRANCISCA - 3-G-20-30

2147-86-4-72-2010 - LEDESMA RAMON DOMINGO - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.e.I. Calle 897 N°3169 - 8-J-48-17
 2147-86-4-39/2010 - PUCHETA ROBERTO-GHYSELINEK ISABEL - Rey José Avelino y González Rosa - 3-N-3-21A Y 21B
 2147-86-4-59-2011 - CASQUERO RICARDO - PALMADESSA ROQUE; San Lorenzo N° 223 - I-J-50-27
 2147-86-4-45/2012 - SAAD OLGA KIRA - QUEVEDO MARGARITA - 8-K-112-3
 2147-86-4-97/2010 - GENOME CIA ROSARIO - OTERO GLORIA EDITH; OTERO Segundo y OTERO Antonio - 5-H-34^a-10C
 2147-86-4-79/2010 - BARRIOS JORGE OSCAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.I. - 8-K-101-10
 2147-86-4-59-2011 - CASQUERO RICARDO - PALMADESSA ROQUE; SAN LORENZO N° 223 - I-J-50-27
 2147-86-4-97/2010 - GENOME CIA ROSARIO - OTERO GLORIA EDITH; OTERO Segundo y OTERO Antonio - 5-H-34^a-10C
 2147-86-4-79/2010 - BARRIOS JORGE OSCAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.I. - 8-K-101-10
 2147-86-4-144/2010 - NEIRA SABRINA YOANA - MIÑO JOSE MARIA; LEIVA BERNARDINA TEODORA - 8-G-147-9B Av. Donato Álvarez N° 1456
 2147-86-4-123/2010 - PALACIOS DOMINGO NICOLAS - DREIMAR S.A.I.C.I. Y A CALLE 819 N° 2586 - 8-G-79-16
 2147-86-4-39/2011 - GONZALEZ EMILCE NOEMI - RUSSO ERNESTO - 2-E-69-13
 2147-86-4-36/2010 - DELGADO NELIDA - RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ CONSUELO - 8-G-130-24
 2147-86-4-39/2010 - PUCHETA ROBERTO-GHYSELINEK ISABEL - Rey José Avelino y González Rosa - 3-N-3-21A Y 21B
 2147-86-4-59-2011 - CASQUERO RICARDO - PALMADESSA ROQUE SAN LORENZO N° 223 - I-J-50-27
 2147-86-4-45/2012 - SAAD OLGA KIRA - QUEVEDO MARGARITA - 8-K-112-3
 2147-86-4-97/2010 - GENOME CIA ROSARIO - OTERO GLORIA EDITH; OTERO Segundo y OTERO Antonio - 5-H-34^a-10C
 2147-86-4-79/2010 - BARRIOS JORGE OSCAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.I. - 8-K-101-10
 2147-86-4-144/2010 - NEIRA SABRINA YOANA - MIÑO JOSE MARIA; LEIVA BERNARDINA TEODORA - 8-G-147-9B Av. Donato Álvarez N° 1456
 2147-86-4-188/2010 - RODRIGUEZ ORACIO - JUSTESEN SOREN ASGER - 8-C-50-7 R.PEÑA N° 4773
 2147-86-2-192/2008 - CAMPOS LILIANA EVA - CAMPOS VICENTE Y CAMPOS JOSE Manuel Quintana N° 1022 - I-T-65A-23
 2147-86-2-580/2010 - BARRAZA MIRTA - MOSELE LUIS - 5-H-70a-27 M. Cané N° 3862
 2147-86-2-3272/2007 - GOMEZ CLAUDIA ANDREA - TITANIA I.C Y F. S.A CALLE 884 N° 3569 - 3-M-59a-7
 2147-86-2-344/2010 - VERDES MIRTA/ARRIOLA CARLOS ALBERTO - JAIME SALMUN BARTON N° 652 - 3-G-35A-20
 2147-86-2-352/1997 - ZARZA JOVITA - TITANIA I.C Y F. S.A CALLE 832 N° 1398 - 3-M-68B-17
 2147-86-2-9/2009 - AVALOS JUAN CARLOS - BELTRAN MARIA ROSA - ADURIZ GARCIA MANUEL calle 833 N° 1572 S. Fco. Solano - 3-M-77-27
 2147-86-2-277/2009 - BRACAMONTE MARIA ANGELICA - MARINO Y PADIGLIONI FRANCISCO SALVADOR; MARINO Y PADIGLIONI MARIO ANTONIO; MARINO Y PADIGLIONI JULIA; MARINO SALVADOR - 2-T-62-2
 2147-86-2-3/2013 - DIAZ MARIA- GUERRA CARMELO - FORTUNATO Y POSTERARO Francisco Olegario; Hilda Rosa; Juan César; Néstor Augusto Vicente; Fortunato y Aiello Rosa; - Fortunato y Aiello Filomena; Perrone y Fortunato Alberto Vicente; Rolando Oscar; Néstor Antonio; POSTERARO Teresa María - 8-G-108-10
 2147-86-2-1390/1998 - CORO VILLCA SINFOROSO - RAFFO JOSE Calle 862 N° 2426 - 8-L-13-35
 2147-86-2-249/2010 - VILCA BASILIO GUILLERMO - SOBRAL María Luisa; SOBRAL Arturo; Sobral Elvira, Iturrioz Luisa, Sobral José María; Sobral de Elia Victorica María Justa; Sobral María Justa; Sobral Nuñez Enrique Máximo; Sobral Nuñez Luis Alberto; Ves Losada Lucila María; Sobral y Ves Losada María Elena; Sobral y Ves Losada Ramón Iván; Sobral y Ves Losada Mariana Luisa; Sobral y Ves Losada Marta Elvira; García y Dios de Méndez María del Rosario; Rossi Díaz Ramiro Juan Pablo; Sobral Eduardo - 5-C-109-26
 2147-86-2-2333/1999 - GALEANO MONICA; MARCELA Y JOSE - MARTINO JOSE ALFONSO; MARTINO LUIS ANTONIO, calle - 8-G-52A-14
 2147-86-2-2348/1999 - OCAMPO JOSE HUMBERTO - COSTA DE FIORITO MARIA; FIORITO Y COSTA PEDRO DAMASO; FIORITO Y COSTA ELVIRA; FIORITO Y COSTA JUAN CARLOS; FIORITO Y COSTA MARIA ESTHER; FIORITO Y COSTA CELIA HAIDEE; FIORITO Y COSTA JULIO HECTOR -
 2147-86-2-/2010 - CARABAJAL MERCEDES; BASILIA R.; MANUELA E.;- TORRE TOMAS ILLANES N° 826 - 4-A-81-13
 2147-86-2-3/2011 - BARRIOS MARIA FELICIDAD - EDUARDO RAUL STAFFORINI RCA DE CUBA N 1176 - 5-C-99-18
 2147-86-2-15 /2013 - MACIEL RAQUEL EDITH - EDUARDO SERGIO VERGARA - MACIEL RAMON CASTOR CALLE 820 N° 2692 - 8-G-100A-20
 2147-86-2-16 /2013 - EVA CASTRO - JIMENEZ JACINTO - 8-I-118-24
 2147-86-2-17/2013 - SOLER DORA - SANCHEZ MARIA AGUSTINA - 3-N-34-8
 2147-86-2-18/2013 - JORGE ESCOBAR - PISANI FLORENTINO - 8-G-6-2
 2147-86-2-1577/1997 - GUERRERO JUAN CARLOS - PONCE GUILLERMO ELOY - 8-L-45-20
 2147-86-2-19/2013 - NEO NICOLAS - VILAS MANUEL CALLE Ituzaingó - 2-K-55-10C
 2147-86-2-20/2013 - GOMEZ GERARDO - DREIMAR S.A.I.C.I.A - 8-G-61-28
 2147-86-2-21/2013 - FERNANDEZ RAMONA DE JESUS - DREIMAR S.A.I.C.I.A - 8-G-20-15

2147-86-2-577/2010 - GONZALEZ EMMA DELIA - RIOS LUIS; CASTRO ENRIQUETA - 8-C-7-24 CATAMARCA N° 4562
 2147-86-2-127/1997 - ARRIOLA MIRTA - BOGADO EDMUNDO - 8-K-50-32
 2147-86-2-499/2010 - DELGADO RAMONA BERTA - KECSMAR EMERIC - 5-C-83-3F
 2147-86-2-342/2010 - ALCARAZ RAMON - NAZIRA y SARAVA - 5-B-52-24 NAMUNCURA N°784
 2147-86-2-341/2010 - ALVAREZ MARIO RUBEN - BOLIS Y PEANO FELIX JORGE; BOLIS Y PEANO ANA MARIA; PEANO ADELA AMELIA - 8-C-27-24 Catamarca N° 4984
 2147-86-2-328/2010 - MALAGUEÑO PABLO OSCAR - LOCKHART LUIS - 2-T-64-30 Catamarca N° 3958
 2147-86-2-248/2010 - SANCHO ROSA IRENE - VALLEJOS ANTONIO - 8-E-90-20 Calle 196 N° 870
 2147-86-2-6/2011 - CASTILLO LOPEZ VICTOR HUGO - LUNA RICARDO VIDAL - 3-O-95B-19 CALLE 886 N 4768
 2147-86-2-3370/2008 - DALIBON EDGARDO - SCALEA MIGUEL NORBERTO; VALLE GOMEZ MERCEDES del - 3-N-31-9 CALLE 836 N° 729
 2147-86-2-3/2014 - CONTRERAS MARIO IGNACIO - JAIME SALMUN - 3-G-50-9 San Luis N° 3935
 2147-86-2-579/2010 - DEVOLDER MARIA LUISA - MONTEGROSSO ELEUTERIO - 3-I-42-2 PERATA N° 1635
 2147-86-2-362/2010 - CANALICHO RUBEN ANTONIO - MJATSCHKOWA NINA Necochea N° 2349 - 3-C-84-3
 2147-86-2-57/2009 - FIGUEROA ANA MARIA - URQUINI S.RL - 5-B-11-21 Villanueva 116
 2147-86-2-594/1997 - VALLEJOS NORMA RAQUEL - SOIFER de SZAPIRO SARA - 8-F-70-1 CALLE 887 N° 1251
 2147-86-2-590/2010 - PAREDES VICENTE - CLUCELLAS DE STAFFORINI MARIA ESTHER - 5-C-109-19 Rca.de Cuba N° 1286
 2147-86-2-351/2010 - CANDIA DIEGO - CUSIT DOMINGO OSCAR - 8-L-90-26 Calle 870 2782
 2147-86-2-1/2011 - ACEVEDO ANTONIO-ROSSI KARINA - BEN FRANCISCO - 8-E-52-19 CALLE 190 N° 1230
 2147-86-2-66/2009 - GONZALEZ STELLA MARIS - DELUCCHI Y MINUTO MARIA ELENA; DELUCCHI Y MINUTO ELSA DINA - 5-C-57-1 Carpintero N° 4611
 2147-86-2-55/2009 - FERNANDEZ MARGARITA - ARGERI SAUL ABELARDO Y AGNUSDEI LUIS REINALDO - 8-K-53a-3 Calle 892 N° 5629
 2147-86-2-589/2010 - AQUINO VALENTINA - CASABLANCA S.A.C.C.I.A.G
 2147-86-2-249/2010 - VILCA BASILIO GUILLERMO - SOBRAL María Luisa; SOBRAL Arturo; Sobral Elvira, Iturrioz Luisa, Sobral José María; Sobral de Elia Victorica María Justa; Sobral María Justa; Sobral Nuñez Enrique Máximo; Sobral Nuñez Luis Alberto; Ves Losada Lucila María; Sobral y Ves Losada María Elena; Sobral y Ves Losada Ramón Iván; Sobral y Ves Losada Mariana Luisa; Sobral y Ves Losada Marta Elvira; García y Dios de Méndez María del Rosario; Rossi Díaz Ramiro Juan Pablo; Sobral Eduardo - 5-C-109-26
 2147-86-2-170/2010 - BARRIOS RAMONA BUGATTO LUCIA - BERGARA ROBERTO PAULINO; BERGARA SUSANA HAYDEE y BERGARA SILVIA ANGELA
 2147-86-1-20/2009 - GIZA KARINA ALEJANDRA - BERTANA DOMINGO; SALVATI ALBERTO TOMAS; KANTIER SOC.ANON.INMOB.COMERC.INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA.- V-A-42-2
 2147-86-1- /2009 - GALEANO PARRA GUMERSINDA - EPELBAUM BENJAMIN AARON - III-H-69-7
 Héctor Daniel Braga, Subsecretario.

C.C. 10.778 / oct. 17 v. oct. 21

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

POR 2 DÍAS - El Fideicomiso Ley 12.726, en su carácter de acreedor, llama a mejorar propuesta de adquisición de los créditos litigiosos de RICHARDI, MARÍA MERCEDES. Base: Pesos quinientos seis mil setecientos cuarenta y tres con 84/100 (\$506.743,84), integrando un quince por ciento (15%) en forma adelantada y el ochenta y cinco por ciento (85%) restante en dos pagos semestrales. Junto con el anticipo deberá integrarse la suma de pesos ciento cinco (\$ 105) en concepto de gastos con más la suma de pesos cincuenta y siete mil novecientos veintiuno con 58/100 (\$ 57.921,58) en concepto de honorarios. El pliego estará a la venta en Bartolomé Mitre 430, C.A.B.A., desde el día 21/10/14 hasta el 27/10/14, en días laborables. (Valor \$ 1.000). Consultas al 5217-1700 (Sector Tesorería) y en el sitio web (www.fideicomiso12726.com.ar). Las propuestas serán admitidas hasta las 11 hs del día 7 de noviembre de 2014. Jorge Martínez Isuregui, Jefe de Sector de Compras, Contrataciones y Servicios.

C.C. 10.944 / oct. 20 v. oct. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 16:00 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR-RNRD N° 1.
 N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN
 2147-011-1-2-2014
 Circunscripción: IX- Sección: A- Manzana: 65-Parcela: 13
 ZAVALETA Bernardino.
 Escribano Osmar Ariel Pachó.

C.C. 10.960 / oct. 20 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre las Partidas referentes a los predios y/o inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-02662-D-2014
Partida N° 38054 - Nomenclatura Catastral: Cic. II - Seec. C- Quinta 4-Fracc I - Parc. 3
Partida N° 38053 - Nomenclatura Catastral: Cic. II - Seec. C- Quinta 4-Fracc I - Parc. 2
Partida N° 77/8 - Nomenclatura Catastral: Cic. II - Seec. C- Quinta 4-Fracc I - Parc.1.
Fabián H. Casco, Director de Comunicación Social.

C.C. 10.958 / oct. 20 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre las Partidas referentes a los predios y/o inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-3285-D-2013
Partida N° 9894 - Nomenclatura catastral: Cic. VI- Seec. B- Manz. 170- Parc. 6.
Fabián H. Casco, Director de Comunicación Social.

C.C. 10.959 / oct. 20 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO RELATORÍA ÁREA METROPOLITANA II
AVELLANEDA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Relatoría Área Metropolitana II Avellaneda, con domicilio en la Av. Mitre 102 2° piso de Avellaneda notifica al contribuyente Aimaren S.A., CUIT 30-70829381-0, en Expte. 2360-0220805/2010 motivo Fiscalización Individualizada, Impuesto de Sellos, que se ha dictado Disposición Delegada Sefsc N° 146 de fecha 31 de enero de 2012, en donde se determina el siguiente saldo a favor del fisco de la Provincia de Buenos Aires por los: 1) Contrato de locación de servicios celebrado con la firma Atlántica de Juegos S.A., en fecha 20/01/2008 (fs. 65/66): \$ 9.000,00; y 2) Contrato de locación de servicios celebrado con la firma Atlántica de Juegos S.A., en fecha 20/01/2009 (fs. 63/64): \$ 7.200, totalizando la suma a valores históricos de pesos dieciséis mil doscientos (\$ 16.200,00), más una multa equivalente al 20% sobre el monto dejado de oblar. Avellaneda, 03 de octubre de 2014. María Laura Cardinale, Jefe de Relatoría Área Metropolitana II.

C.C. 10.979 / oct. 20 v. oct. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente PAOLA GIORGIONE (D.N.I. 93.451.024), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 311/13 obrante en el expediente N° 2900 - 104389/09. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 10.981 / oct. 20 v. oct. 24

MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

POR 3 DÍAS - Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/09/2014, se resolvió en forma unánime el aumento del Capital Social en pesos \$ 10.000.000, elevando el mismo a \$ 65.000.000, delegándose en el Directorio el cronograma de integración de las nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el punto 10 de la preci-

tada Asamblea, se resolvió el rescate de 2.904.000 acciones que la entidad posee en cartera de similares características que las actuales en circulación, mediante la adquisición de las mismas por su valor nominal. Por tal motivo cítase a los señores accionistas de la sociedad, para que dentro del plazo máximo de 30 días a contar de la última publicación manifiesten su voluntad de acrecer, indicando la cantidad y proporción que deseen suscribir, como así también la forma de integración de las mismas, la cual deberá materializarse mediante la capitalización de créditos y/o aportes en dinero en efectivo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, si hubiera acciones que no fueran suscriptas, se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado oportunamente su voluntad de ejercer el derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo integrar las acciones que les correspondan en la misma forma prevista precedentemente. El Directorio. Ángel Guidoccio, Contador Público.

L.P. 27.211 / oct. 20 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	SEP	MANZ	SECC
ARRENDATARIO			
1 GAUTO, CAPISTIANO	19	12	C
2 SERRANO, ARMANDO ESTEBAN	21	26	C
3 ALEGRE MARTINEZ, WILLIAM	36	26	C
4 ALBARENGA, MARIA	39	26	G
5 GODOY, ROBERTO	51	4	H
6 CARDOSO, MATILDE AYDEE	9	11	I
7 SOTO, ARNALDO RAUL	14	11	I
8 ZURITA, ROSA	56	4	J
9 ESPINOZA, EVA MARGARITA	1	9	J
10 VELAZQUEZ, PEDRO ANTONIO	33	15	J
11 MARTINEZ, NORMA BEATRIZ	47	15	J
12 ESPOMER, ELVIRA	88	15	J
13 CASTILLO, DOMINGA TELEFORA	90	15	J
14 ARAYA, DANIEL	100	15	J
15 IGLESIAS, CRISTIAN LEONARDO	16	18	J
16 FREIRIA MARINO ALONSO	18	18	J
17 MIRANDES, JUAN CARLOS	31	18	J
18 GARCIA, SUSANA GRACIELA	55	18	J
19 MEDINA DE ESCOBAR, ISOLINA	27	19	J
20 ROMERO PEDRINA DAMIANI	41	19	J
21 GONZALEZ, HORACIO RENE	74	19	J
22 COLMAN, FLORENTINO	18	23	J
23 IGOUNET, AMALIA RAQUEL	52	23	J
24 AGUIRRE, DOMINGO HONORIO	64	23	J
25 CARRIZO, MIGUEL ANGEL	79	23	J
26 AQUINO, EVARISTO DOLORES	51	24	J
27 SANJINES, MARIA DE LOS DOLORES	92	25	J
28 MEDINA, EDUARDO RAMON	55	26	J
29 SANSALONE, LAURA GILDA	7	41	J
30 DIAZ, ROBERTO DANIEL	26	4	K
31 LEBU, ELSA MARCELA	44	4	K
32 ROLON, VIRGINIA	62	4	K
33 GUTIERREZ, SILVIO OSCAR	145	4	K
34 DANE, ALICIA	38	11	K
35 RODRIGUEZ, ELIDA LILIANA	164	11	K
36 BOLMENI, AURORA DEL CARMEN	20	22	K
37 CABRERA, TERESA	93	22	K
38 FRANGECHI, LUIS ENRIQUE	17	30	K
39 ALMIRON, MARIA DEL CARMEN	40	3	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. Carlos Mario Icardi, Subsecretario.

C.C.10.925 / oct. 20 v. oct. 21

Transferencias

POR 5 DÍAS - Longchamps. Cesión de derechos, venta y transferencia fondo de comercio: fecha: 07/10/2014: Comercio "bar-espectáculos esporádicos- eventos- exposición y vta. de motos", sito Av. Hipólito Yrigoyen 16651, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Vendedor Cedente: ALFREDO HUGO GARANDAN MALO, nacido 4/12/1951, DNI 92.490.989, ddo. Aldecoa 662, de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Comprador- Cesionario: NYX 1er Bar Temático S.A., ddo. Av. Hipólito Yrigoyen 16651, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As., inscripto DPPJBA, en Matrícula 121533 F° 108916 resolución de fecha 01/10/2014. Monto: 250.000,00 \$. oposición: Por el término de Ley. Lugar: Hugo del Carril 221, Burzaco, Pcia. Bs. As. Interviene: Víctor Manuel Bedoya, Abogado T° XV F° 454 Calz.

L.P. 26.894 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. WANG QING HAO, DNI 18.809.034, representado en este acto por el Sr. Li Guoqing, conforme Escritura número trescientos ochenta, Poder General, otorgado en fecha 20 de junio de 2008, por ante el Notario Maximiliano Ariel Flesler, Notario adscripto al Registro n° 8 de Florencio Varela, vende y transfiere a favor de Li Guoqing, DNI 94.025.440, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Monteagudo n° 2947 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.460 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Avellaneda. El que suscribe AIQIN XUE informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de almacén fiambrería carnicería verdulería y frutería, ubicado en la calle Villegas 4760 del Partido de Avellaneda a la firma Yan Yu. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.361 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Villa Bonich. Se avisa que DIANA ELIZABETH DUARTE vende a Carlos Alberto Fernandes Vieira el negocio de Despacho de pan. Elaboración de masas facturas y Servicio de lunch sito en la calle 125-Av. Eva Perón N° 3701/3 de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la calle 38-H. Yrigoyen N° 5435 de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 53.869 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Villa Maipú. SUSANA F. DE RUBIN, RICARDO RUBIN, ELISA RUBIN, transfieren el Fondo de Comercio a Elisa Rubin, rubro "Taller de Tejido de Punto" habilitado por Expediente N° 19733 - R - 1974 sito en calle 47 Villegas 1862, Localidad de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.889 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. CLAUDIO ROBERTO CORSARO Transfiere a Leonel Claudio Corsaro la habilitación del stand de juegos electrónicos para niños anexo venta de pochoclo, garrapiñadas, nube de azúcar y helados soft ubicado en la Avenida 85 San Martín N° 421 Villa Chacabuco, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.780 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Bernardo de Monteagudo**. POLITANO Y SAID S.H. transfieren a Politano Nicolás, la habilitación de la industria ubicada en la calle 111 Hornos n° 1267 Bernardo de Monteagudo, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.781 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. LIN LIYING avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "Autoservicio de 2da. categoría" sito en 148) Moreno 1439 V. Ballester, San Martín a Gao Xiuling libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 53.783 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **José L. Suárez**. PEDRO BARBERINI, transfiere a Barberini Hnos. S.H. de Aldo Barberini, Alberto Barberini y Fernando Barberini la habilitación del comercio ubicado en la Avenida 190 Juan M. de Rosas N° 2370 José L. Suárez, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.782 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CRESPO CÉSAR Y DANIEL, transfiere el fondo de comercio de Tapicería y decoración a Crespo Oscar César e Hijo S.R.L. sito en Belgrano 3520 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.799 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **San Martín**. OSANSI S.A. CUIT 30-70868862-9 Transfiere el fondo de comercio a Maransi S.A. CUIT 33-70871199-9 rubro Vta. de artículos para el hogar, habilitación 93926/4 sito en la calle R. Balbín 2109/21 Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.837 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. GUIDO RÍOS transfiere a Gondar María Florencia un Lavadero de Auto y Bar sito en la calle Av. Verqara 3905/07 Localidad de Hurlingham, Partido Hurlingham Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.581 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BLANCO MAXIMILIANO DNI 22.764.575 transfiere fondo de comercio de salón de fiestas infantiles y eventos sito en Rivadavia 22136 Loc. y Part. Ituzaingó a Mas Alejandro Hugo DNI 25.678.954. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.659 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. NÉSTOR RICARDO MARASCHIO, transfiere a Gladys Mabel Galíndez, Rubro: Carnicería y Preparados a base de carne hasta 10kg-prod de Granja por mostrador hasta 1000 m2 de sup. Cub. Máxima alimentos no envasados con despacho-comercio, sito en Av. Cap. Rosales N° 1402, Pdo. Morón Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.661 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Avisa, MA LIQING, DNI 94.171.283, CUIT 27-94171283-0, domicilio real en Gorriti N° 1249 de Moreno, propietario del Autoservicio Sector VI, Rubro: Carnicería, Fiambrería, Despensa, Verdulería, Frutería, Art. de Limpieza, Perfumería y Despacho de pan con sistema Autoservicio, Expte. de Habilitación 4078-41651/A/95 Cuenta de Comercio: N° 15970, sito en Gorriti N° 1249, Moreno, Pcia. de Bs. As. que vende al Sr. Cai Guofeng, DNI 94.786.670, CUIT 20-94786670-3, domiciliado en Gorriti 1249 de Moreno, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Gorriti N° 1249, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Mn. 64.681 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **General Pacheco**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, RAMONA DE JESÚS GUTIÉRREZ CUIT 27-10681673-0, con domicilio en Pablo Nogue 1324 de la Ciudad de Grand Bourg Provincia de Buenos Aires, Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Rosana Verónica Belizan CUIT 27- 26767529-0 con domicilio en Pablo Nogue 1324 de la Ciudad de Grand Bourg de la Provincia de Buenos Aires, Destinado al rubro Centro de Belleza ubicado en Santiago del Estero 142 de General Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 41.715 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. San Justo, 6 de octubre 2014 MAFERGOM SA. Transfiere a partir del 1 de octubre de 2014 al Sr. Roberto H.A. Poloni DNI 12.418.033 la habilitación municipal, padrón N°328275 partida N° 210075 rubro venta de correas y art. de caucho, calle 12 de Octubre 611 Ramos Mejía. Reclamos de Ley 12 de octubre 611 Ramos Mejía.

L.M. 97.916 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Manzanares**. Se avisa al comercio que la Sra. PAOLA ESTER NAVARRO transfiere el fondo de comercio de heladería y drugstore, sito en Av. Mitre 363 local 4 "Dolci Desideri", Manzanares, Partido de Pilar al señor Matías Natalio Carabajal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.717 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Luis Federico Kamegawa contador. Comunica que OESTE IDEAS SRL cede a María Gabriela Reynoso Grana Perfumería sito en Carlos Casares 919, Castelar partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.693 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Castelar**. NATALIA DELL' ISOLA transfiere a Gladys Galanti la habilitación comercial del local cuyo rubro es pañalera, sito en la calle Curuchet N° 2576 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.481 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARTA JULIA CENEDESE transfiere a María Teresa Gómez, agencia de lotería sito en Buenviaje 815 de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.513 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MONGE MACIEL, MATÍAS JORGE comunican que vende el 50% indiviso de la sociedad de hecho entre Monge Maciel, Matías Jorge y Marcelini, Agustín Andrés del gimnasio a Maschio, Paula Victoria ubicada en Las Heras 70 de la localidad y partido de Ituzaingó. Pcia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.721 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CAI WENJIN comunica que vende el 100% del Autoservicio de Alimentario y no Alimentario a Cai Wenhua, Ubicado en Almagro 3529/39/43 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.722 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. Víctor D. Sobakar, Abogado, informa que: VÁZQUEZ ENRIQUE - ANTONIOU JUAN TOMAS (actual Cabildo Primero S.R.L.) CUIT 30-60075147-2 transfiera a Camaron S.A. CUIT 30-71455467-7, habilitación comercial del local sito en la calle Cabildo 1/9 y Sarmiento 795/7, Morón, Partido de Morón, local dedicado al rubro de Bar-Pizzería-Pastelería, Inscripción Municipal N° 59753. Reclamos de Ley en Nstra. Señora del Buen Viaje 1079 Piso 4° "G", Morón.

Mn. 64.733 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LIN XIANG, DNI 94.078.543 CUIT 27-94078543-5 con domicilio en Pinzón N° 2186, Moreno transfiere a Lin Xiangbo DNI 94.034.052 CUIT 20-94034052-8 con domicilio en Pinzón N° 2186 Moreno el fondo de comercio de rubro Despensa, Carnicería, Verdulería, Perfumería, art de limpieza, despacho de pan, Fiambrería Supermercado de nombre "Lin" situado Pinzón N° 2186. Moreno N° de expediente 68344/L 2007 y número de cuenta 940785435, reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.706 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **L. de Zamora**. Conforme Art. 2 Ley 11.867; NATALIA PARODI, DNI: 26.059.046, y MARIANA FERNÁNDEZ, DNI: 31.533.949 domiciliadas en L. Méndez 3580, Lanús, venden y transfieren libre de deudas y sin personal, a Javier Ignacio Llabres, DNI: 27.535.826, domiciliado en Avenida Independencia N° 2750, 6° Dpto. 32, Ciudad Autónoma de Bs. As., el Fdo. de Comercio destinado rubro Salón de fiestas infantiles con juegos, sito en P. Lucena 472/488 L. de Zamora. Reclamos de Ley en el domicilio de Fdo. de comercio dentro del término legal.

L.Z. 48.926 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El Sr. ARGANARAZ WALTER EDUARDO con D.N.I. 25114550 con domicilio en la calle Centenario n° 510 de Ezeiza transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio ubicado en la calle Fortunato López N° 482 de la Ciudad de Monte Grande Provincia de Buenos Aires a la Sra. Chen Guoling.

L.Z. 49.091 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. La Sra. SUSANA LEONOR D' ANDREA, DNI 6.070.844 transfiere habilitación municipal del comercio Playa de Estacionamiento sito en la calle Nuestras Malvinas N° 132 de Monte Grande Pdo. de Esteban Echeverría a favor del Sr. Marco Eduardo Bujan DNI 32.155.900. Sin gravámenes.

L.Z. 48.893 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. El señor ESTEBAN PLANAS, DNI 14.789.681, CUIT 20-14789681-7, con domicilio real en Carlos Casares, Castelar, Morón, Buenos Aires y fiscal en Sarmiento 855, Morón, Buenos Aires, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, del rubro ferretería, bajo el nombre de "Toya", ubicado en Sarmiento 855, Morón, Buenos Aires, Habilitación Municipal 478-17236-11, a TO-YA SRL con domicilio legal y fiscal en Sarmiento 855, Morón, Buenos Aires, CUIT 30-71370140-4. Reclamos por Ley en el domicilio del referido local, en los plazos legales. Beatriz Mabel Berti, Contadora Pública.

Mn. 64.755 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se avisa que BEDROSIAN MARTA GRACIELA, con CUIT 27-92282339-7 transfiere fondo de comercio de venta por menor de comestibles y no comestibles envasados en origen, sito en Av. J. M de Rosas 3648/50, San Justo a Álvarez Pablo Iván, con CUIT 20-27534324-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.886 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **9 de Abril**. DALMAU, PEDRO ADRIÁN, transfiere su fondo de comercio, libre de todo gravamen, a favor de Chen Xiao Bin", el comercio de "Autoservicio", con verdulería, art. varios fiambrería, carnicería, y almacén sito en la calle 25 de Mayo N° 1558, Barrio 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.003 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Se avisa al comercio que el Sr. SÁNCHEZ FERNANDO MARTÍN transfiere el 50% del fondo de comercio del mercado denominado "La Comarca S.H. de Oscar Alberto Ayala y Fernando Martín Sánchez" CUIT 30-71203262-2 sito en Av. del Libertador San Martín 193 Tigre al Sr. Oscar Alberto Ayala. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 41.965 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Bosch**. Se avisa al comercio que el Sr. HERNÁN EZEQUIEL ROCHA ÁLVAREZ, transfiere el fondo de comercio de panadería y confitería "El Triunfo" sita en Av. Triunvirato 5930, V. Bosch, Partido de 3 de Febrero, al Sr. Ezequiel Raúl Vizcaíno. Reclamos de Ley Ituzainzó 290. Partido de San Isidro.
S.I. 41.979 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Pilar (B)**. Se comunica que el Sr LUCAS CARLOS ALBERTO DNI 4.382.395 transfiere su comercio rubro cría de aves con domicilio en Paraje Km 61 s/n Pilar, Partido del Pilar (BA) a Olaclara S.A, CUIT 30-70996662-2 con domicilio legal en Belgrano 247 de la Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro (BA) Reclamos de ley en este último domicilio citado.
S.I. 41.981 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. LÓPEZ SHEIDA ALEJANDRA, transfiere a Mazzola Silvia Alejandra, Carnicería. Productos de granja, sito en la calle Perdiel 1001, El Palomar, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.758 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Transferencia de fondo de comercio. ALFONSO, JERÓNIMO GABRIEL; domiciliado en Puán 6620 de Mar del Plata anuncia transferencia de Fondo de Comercio a Vázquez, María Celeste Soledad; domiciliada en Lanzilota 365 de Mar del Plata. Destinado al rubro Salón de Fiestas y Entretenimientos Infantiles, ubicado en 12 de Octubre N° 4728 de Mar del Plata, reclamos de Ley se fija el domicilio San Juan 98 Mar del Plata. Abogada responsable Alejandra Silvia Zabeo.
M.P. 35.588 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ domicilio Avellaneda 2773 transferencia de fondo de comercio a favor de Jorgelina Ruiz domicilio Roldán 1832 y María Soledad Nanni domicilio Neuquén 1136 destinado al rubro ferretería y pinturería domicilio Entre Ríos 2601 transfiere libre de pasivo, gravámenes y sin empleados, Reclamos de Ley domicilio Moreno 2689 piso 6 oficina 1, martes de 10:00 a 12:00 hs.
M.P. 35.764 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Transferencia Fondo de Comercio, PATRICIA AURORA DI SCALA con domicilio legal en calle Nápoles N° 4353 de la Ciudad de Mar del Plata vende a Tisera Jorge Nicolás, con domicilio en calle Vieytes N° 3012 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro venta de comestibles y bebidas al por menor, sito en calle Vieytes N° 3004 de esta Ciudad de Mar del Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en calle Olavarría 3214 de Mar del Plata, Estudio Jurídico Dra. Mariela Espinosa, dentro del término legal.
M.P. 35.598 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **C.A.B.A.** MOSAIC DE ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70897411-7, con domicilio en Av. Libertador 350, piso 6, Vicente López, Provincia de Buenos Aires comunica durante cinco días, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley N° 11.867, que vende, cede y transfiere a Terminal de Fertilizantes Argentinos S.A., con domicilio en Camino de la Costa, kilómetro 4.7, Ramallo, Provincia de Buenos Aires, los activos que conforman el fondo de comercio destinado a la producción, industrialización y comercialización de fertilizantes. Asimismo se transfiere la planta industrial ubicada en Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe y el personal que presta servicio en dicha planta y en las oficinas administrativas de Mosaic de Argentina S.A. Los reclamos de Ley serán recibidos durante el plazo establecido en la Ley N° 11.867, en 25 de mayo 501, Ciudad de Buenos Aires, CP 1002, (atención Gerencia de Legales) de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Exequiel Hernán Buenaventura, Abogado.
L.P. 27.218 / oct. 20 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. GIARDILI, LUIS LE 05.624.370 propietario del depósito de maderas y materiales para techo Sito en Juan Ramón Jiménez 1255, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. transfiere el mismo a Luis Giardili S.A. CUIT 30-59651358-8. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en Juan Ramón Jiménez 1255, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As.
L.P. 27.236 / oct. 20 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se informa que MARILAO ANISETO LE 3544461, transfiere el fondo de comercio rubro venta al por menor de productos de almacén sito en calle Brown 670 de la Ciudad de Zárate a Marilao David Horacio DNI 26.811.309. Reclamos de Ley en el citado domicilio.
Z-C. 83.724 / oct. 20 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - **Garín**. ESQUIVEL ÁNGEL DNI 20.271.138 transfiere fondo de comercio R Carnicería ubicado en Soldado de Chiara y Bourdet, Garín a carnes Premium S.R.L. CUIT 30-17269120-0 reclamos de Ley en el domicilio citado.
Z-C. 83.738 / oct. 20 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. NICOLÁS PODESTA CRISTIAN PAESANO S.H. transfieren fondo de comercio R Carnicería ubicado en Benito Villanueva N° 950 Ingeniero Maschwitz a carnes Premium S.R.L. CUIT 30-17269120-0 reclamos de Ley en el domicilio citado.
Z-C. 83.739 / oct. 20 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. GASPARINI FEDERICO DNI 26.280.852 transfiere Resto bar en Mendoza 1508 Ingeniero Maschwitz a Stropparo Claudia DNI 20.204.548. Reclamos de Ley en comercio.
Z-C. 83.742 / oct. 20 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - **Escobar**. NAON, JORGE HORACIO DNI N° 4.746.272, transfiere el Fondo de Comercio en el rubro de Vta. al por menor de Art. de Iluminación, sito en Estrada N° 1227, a "Electricidad Estrada S.R.L." CUIT: 30-71363090-6 con domicilio en calle Estrada N° 1227, Escobar. Reclamos de Ley, en el domicilio de la vendedora.
Z-C. 83.737 / oct. 20 v. oct. 24

Convocatorias

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Administrador, realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 4) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades y remuneración al Directorio por el ejercicio de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, en la eventualidad de tener que exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres años, en reemplazo de los Señores Arnaldo Juan Sarubbi, Norma Dominga Sarubbi, Nina Vilma del Luján Cabral, y Guadalupe Sarubbi, quienes finalizan sus mandatos. El Directorio. Ricardo Santiago Temporini, Abogado.

L.Z. 49.074 / oct. 14 v. oct. 20

PAIDELLA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas para el día 7 de noviembre del 2014 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de persona autorizada para la gestión de la presentación del reempadronamiento y rúbrica ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Av. 95.372 / oct. 14 v. oct. 20

PAIDELLA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas para el día 7 de noviembre del 2014 a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 13:00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
- 2) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Av. 95.370 / oct. 14 v. oct. 20

TIGRE GNC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas en el local de la calle Rocha Nro. 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 2. Elección del nuevo directorio.
- Buenos Aires, 29 de septiembre de 2014. El Directorio. Teodoro Kallaur, Presidente.

S.I. 41.718 / oct. 15 v. oct. 21

INDENOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y Estatutos de la Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2014 a las 9:00 horas, en la calle Miguel Cané 3701, lote 64, San Fernando, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aumento del capital social de acuerdo a las estipulaciones del Art. 188 LSC y del Estatuto Social.
 - 2) Ejercicio del derecho de preferencia de los Señores accionistas.
 - 3) Elección del Directorio y cambio del domicilio social.
 - 4) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- El Directorio. San Fernando, 15 de septiembre de 2014, Sr. Jorge Enrique Soria, Presidente.

S.I. 41.177 Bis. / oct. 15 v. oct. 21

PEIRINMOB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2014, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Ratificar lo considerado en la Asamblea de fecha 29/04/2014 con consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/2013 y la distribución de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de los miembros del Directorio para el período 30/12/2014 al 30/12/2017. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 16 de octubre en horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Olga Strucchi de Peirano, Presidente.

S.I. 41.888 / oct. 15 v. oct. 21

BRONCERÍA PEIRANO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Ratificar lo considerado en las Asambleas de fechas 07/01/2013 y del 08/01/13 con respecto a la distribución parcial de Resultados Acumulados al 30/06/2012 y posterior préstamo de los fondos a la sociedad por parte de los accionistas respectivamente.
3. Ratificar lo considerado en la Asamblea de fecha 31/07/2013 a efectos de evaluar la venta del campo "San Julián" de la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires.
4. Ratificar lo considerado en las Asambleas de fechas 06/08/2013 y 07/08/2013 respecto a la consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30/06/2013, la distribución del Resultado del Ejercicio y el posterior préstamo de los accionistas a la sociedad.
5. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 30/06/2014.
6. Aprobación de la gestión del Directorio.
7. Designación de los miembros del Directorio para el período 30/12/2014 al 30/12/2017. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Copia de la Memoria y Balance General al 30/06/2014 podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 16 de octubre en horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Olga Strucchi de Peirano, Presidente.

S.I. 41.889 / oct. 15 v. oct. 21

JUNARSA S.A.C.I.F.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 1° de noviembre de 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, en José I. Arias 180 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDE DEL DÍA:

- 1.- Considerar la documentación del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- 2.- Consideración individual de la Gestión de los Directores y Síndico.
- 3.- Distribución de los Resultados del Ejercicio y honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550.
- 4.- Designación por parte de la Asamblea de un Director elegido para los próximos (2) ejercicios.
- 5.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) ejercicio.

Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Daniel Pablo Riva, Presidente.

L.P. 26.955 / oct. 15 v. oct. 21

ASTRO S.R.L.**Reunión de Socios**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El administrador judicial del sucesorio de Carlos Alberto Bentivogli comunica por cinco (5) días que con fecha 6 de noviembre de 2014, a las 19:00 horas en el local de la Avenida Santa Fe 1938, piso 2 "B" Martínez, Partido de San Isidro se celebrará reunión de socios para la designación de gerente de la sociedad, debido al fallecimiento del único socio gerente. Jorge Raúl Ferdkin Administrador Judicial.

S.I. 41.903 / oct. 15 v. oct. 21

DIVISADERO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 5 de noviembre de 2014 a las 10:30 hs., en calle Avutarda Nro. 884 de Cariló, Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2014.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y designación del nuevo directorio.

Nota: Para intervenir en la asamblea los accionistas deben comunicarlo fehacientemente a calle Avutarda Nro. 884 (CP 7.167) de Cariló, 72 hs. antes de su realización. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Gustavo Palizas Presidente.

L.P. 26.979 / oct. 15 v. oct. 21

TEXTIL CINTAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle 44 (ex. Juárez) N° 5244, San Martín, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
- 2) Destino y aprobación del resultado del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión y honorarios al directorio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 5) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurrido los plazos legales del Art. 234 último párrafo. El Directorio. Adrián G. D'Innocenzo. Presidente.

L.Z. 49.096 / oct. 15 v. oct. 21

RESIDENCIA PARQUE SAN EMILIANO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas del Estatuto Social se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas, en nuestra sede social de la calle Luis Lago García 1632 de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de julio de 2014.
- 3) Designación del nuevo Directorio.
- 4) Consideración sobre la distribución de utilidades.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 7) Reforma del Estatuto Social. Firmado: Marta Elena de los Santos. Presidente.

L.Z. 48.879 / oct. 15 v. oct. 21

ATALAYA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a A.G.O de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km. 113,500 para el 06 de noviembre de 2014 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día para tratar los siguientes temas:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
3. Aprobación de la gestión del directorio.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas. No Comprendida. Dr. Chicatun, Contador Público.

L.P. 27.029 / oct. 16 v. oct. 22

GARAGE PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MECÁNICA, LAVADO Y ENGRASE DE AUTOMOTORES**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a As. Gral. Ordinaria a los Sres. acctas. de "Garage Plaza, Sociedad Anónima, Mecánica, Lavado y Engrase de Automotores", para el 18 de noviembre de 2014, a las 19.30 hs. en 1° convocat. y en 2° convocat. una hora más tarde en el domic. de la soc., San Martín 54 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designac. de dos acctas. para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Considerac. de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. (1) de la Ley 19.550/72 correspond. al ejerc. N° XLII, cerrado el 30 de junio de 2.014.
- 3°) Considerac. de los resultados del ejercicio tratado. Document. a disposición en Sede Social.
- 4°) Determinación del N° de directores y elección de titulares y suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Salvador Pedro Maio. Presidente.

B.B. 58.584 / oct. 16 v. oct. 22

HOTEL LAS ROCAS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la asamblea.

2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014, de la memoria, y del informe del auditor (Art. 234 inciso 1 LSC).

3) Tratamiento de la gestión de los directores. Fijación de su Retribución.

4) Destino de las ganancias del ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del Art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).

Nota: Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copias de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 8:00 a 16:00 horas, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el Art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Dra. María Alicia Piombi, Presidente del Directorio. No Comprendida. Dr. Chicatun.

L.P. 27.084 / oct. 17 v. oct. 23

POZOS BALTAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social de Local N° 18 del Nuevo Centro Comercial del Puerto, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2014, a las 9.30 horas en 1° Convocatoria y una hora más tarde en 2° Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
- 3) Informar a la asamblea el estado de los registros contables y societarios y los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 31/08/2007 incluidos, y tomar decisión respecto a los pasos a seguir en relación a este tema.
- 4) Informar a la asamblea el estado de los registros contables y societarios y los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31/08/2008, 31/08/2009, 31/08/2010 y 31/08/2011, y tomar decisión respecto a los pasos a seguir en relación a este tema.
- 5) Consideración de la Memoria y Estados Contables y distribución de resultados por el ejercicio finalizado el 31/08/2012.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/08/2012.
- 7) Consideración de la Memoria y Estados Contables y distribución de resultados por el ejercicio finalizado el 31/08/2013.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/08/2013.
- 9) Designación del número de miembros del Directorio y su composición.
- 10) Consideración de los aportes en especie efectuados a la fecha.
- 11) Consideración de la necesidad de efectuar un aumento del capital social de \$ 100.000. Y su forma de integración.
- 12) Consideración de la transferencia del permiso de uso del local N° 18 del Nuevo Centro Comercial del Puerto de Mar del Plata a la firma Lets Go Travel Company S.A. y otorgamiento de facultades al directorio.
- 13) Consideración del destino a otorgar al producido de la venta. El Directorio.

G.P. 94.909 / oct. 17 v. oct. 23

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día miércoles 12 de noviembre de 2014 a las 19.30 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.

3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014.

4. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014.

5. Ratificación del régimen y política de expensas e inversiones.

6. Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años. Cr. Diego Alejandro Naumovitch. Apoderado.

B.B. 58.623 / oct. 17 v. oct. 23

WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Welding Alloys Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Central Acero Argentino Este N° 825 del Parque Industrial Comisa 1 en el partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires el día 14/11/2014 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, si ello fuere necesario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
 - 2°) Subsanación: Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 1° de octubre de 2014 atento a haberse adoptado alguna de ellas sin cumplir todos los requisitos previstos en el artículo 237, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.
- Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se deja constancia que se trata de una Sociedad no comprendida en artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo P. Lima, Abogado.

L.P. 27.228 / oct. 20 v. oct. 24

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de noviembre de 2014 en la sede social de la empresa, Av. Rigolleau 469 Berazategui, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen sus mandatos.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Sociedad incluida en Art. 299 L.S.C. El Directorio.

L.P. 27.187 / oct. 20 v. oct. 24

MUTUAL DE ABOGADOS Y ASOCIADOS SAN ISIDRO

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El 1-10-2014, la Comisión Directiva de la Mutual de Abogados y Asociados San Isidro, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs., en Martín y Omar 339 de San Isidro, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Dictamen Profesional e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio N° 26, iniciado el 01/08/13 al 31/07/14.

3) Ratificar convenios firmados.

4°) Aprobación de Reglamentos. Firmado: Alicia C. Racing, Presidente. Ángel E. Ponce de León, Secretario. L.P. 27.173

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Pergamino LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Pergamino, hace saber por un día, que el Sr. NÉSTOR ESTEBAN YERKOVICH, DNI 14.725.853, domiciliado en calle 50 n° 874 Colón, ha solicitado la Inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Bme. Mitre 470. Pergamino, 30 septiembre 2014. Jorge C. Sammartino, Secretario General.

Pg. 85.525

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - ARNOSTI MARIBEL ANALÍA, domicilio en Pueyrredón 256, Partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 27.172

Sociedades

FEMOCRI S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por acta del 16/10/13 se resuelve el traslado de la sede social a la Av. Hipólito Yrigoyen 4870 de la cdad. y pdo. de Lanús.

Av. 95.373

EMPRESA DE TRANSPORTE TRATADO DEL PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 16 del 19/8/14 renuncia como gerente Adan Bautista Berton y se elige a Julián Guelvenzu, DNI 23.363.348, 23/11/13, Ruta 6 km. 207,3 Barrio Estancia Smithfield, lote 394, Loc. y Pdo. Zárate, Prov. Bs. As. y Sebastián Melani, DNI 23.763.260, 11/2/74, Martha Salotti 540, Piso 7°, CABA, ambo arg., cas., abog. por 4 años y fijan domicilio especial en Honorio Pueyrredón 730 Loc. y Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. Alicia Marina Stratico, CPN.

S.M. 53.790

GRÁFICA MEDITERRÁNEA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamb. Gral. Ordin. 5/5/12 José Ignacio Barile renuncia como pres. y María Rosario Curti como Dir. Supl. Se elige pres. a Paola Verónica Lista, DNI 31.276.865, 28/11/84, Patricias Argentinas 591, Loc. Parque San Martín, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. y dir. supl. a Karina Soledad Galarza, DNI 37.118.692, 6/12/91, Belén 1270, Loc. y Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. amb. arg., solt. comerc. por 3 ejerc. y fijan. domic. especial en la sede social. Se traslada sede social a Buenos Aires 4433, Loc. Villa Lynch, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. Alicia Marina Stratico, CPN.

S.M. 53.791

OPDCYS DE KANTOR Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumentos Privados del 13/11/2013 y del 23/09/2014; Socios: Rubén Patricio Ormeño, argentino, 17-03-1963, D.N.I. 16.990.280, C.U.I.T. 20-16990280-2; Dolores Encarnación Montero, dominicana, 20-12-1975, D.N.I. 94.469.473, C.U.I.T. 27-94469473-6, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Martel 400, localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Denominación: OPDCYS de Kantor y Asociados S.R.L.; Domicilio: Madame Curie 1971, Beccar, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y clubes de campo de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; B) Construcción de todo tipo de inmuebles sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal, construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, pudiendo afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, techos, tinglados, galpones y obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, barrios, puentes, calles, caminos y vías de comunicación; C) Demolición, remodelación, decoración, conservación, refacción, reacondicionamiento y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, servicios de plomería, instalación y mantenimiento de gas, sanitarios, electricidad y toda otra actividad vinculada con la construcción en edificios en altura, locales comerciales, oficinas, fábricas, plantas industriales, casas residenciales, barrios privados, clubes de campo; D) Estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 12.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 de Ley 19.550. Gerente: Rubén Patricio Ormeño. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.806

DESARROLLOS ÍNDIGO CREATIVITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios unánime del 11/08/2014 de "Desarrollos Indigo Creativity S.R.L.", sede social en Rubén Darío 804, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, se resolvió por unanimidad: Aceptar las renuncias de Natalia Goriziano, D.N.I. 27.255.305 y de Juan José González, D.N.I. 10.514.129, al cargo de Gerentes, y designar como única Gerente a Inés Esquivel D.N.I. 4.488.653, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Belgrano 126, piso 6°, departamento A, Capital Federal; Cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera del contrato social, quedó redactada así: "Primera: la sociedad girará desde el día de la fecha, 11 de agosto de 2014, bajo la denominación de "Indigo Seguridad S.R.L.", la que es continuadora de "Desarrollos Indigo Creativity S.R.L." y se registrará por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son anexas. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." El cambio de sede social a la calle Belgrano 126, sexto piso, oficina 611, de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y la reforma del objeto social y la cláusula tercera del contrato social, quedó redactada así: "Tercera. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por sí o por terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación, alquiler, fabricación, armado y/o montaje, instalación, reparación y mantenimiento de productos eléctricos y electrónicos de seguridad electrónica, alarmas de intru-

sión e incendios, circuitos cerrados de tv, control de accesos, de comunicaciones, de redes de voz y datos, sistemas de identificación y trazabilidad, de telefonía celular, de posicionamiento por gps y gprs, y de posicionamiento por triangulación y afines; b) Comercialización y representación de programas, sistemas informáticos e insumos relacionados con la actividad; c) Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles; e) Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.807

LA PAZ AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios número 11 unánime del 25/04/2014 de "La Paz Agropecuaria S.R.L.", domicilio social en Córdoba 4529, 1° piso "E", Villa Ballester. Provincia de Buenos Aires, se designó por unanimidad como único Gerente Titular a Edgardo Víctor Torre, D.N.I. 12.110.584, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en José C. Paz 1568, Rosario, Provincia de Santa Fe, y se designó por unanimidad como Síndico Titular a Lucas Patuel, D.N.I. 25.848.331, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Díaz Vélez 1077, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y se designó por unanimidad como Síndico Suplente a Arabela Vanesa Fernández, D.N.I. 26.348.226, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pasaje La Galera 1716, Capital Federal. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.808

ANSELMÍ ASESORES DE SEGUROS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General de Accionistas unánime del 25/02/2014 de "Anselmi Asesores de Seguros S.A.", con domicilio social en Avenida Ricardo Balbín 436/38, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, los socios ratificaron en sus cargos al Directorio, distribuyéndose los cargos y designándose por unanimidad a Francisco Luis Anselmi, D.N.I. 4562233 como Presidente y Director Titular; a Ignacio Andrés Anselmi, D.N.I. 18355212 como Director Titular; y a Marta Margarita Pagini, D.N.I. 4200606 como Directora Suplente, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.809

CONSULTORA TECNOLÓGICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 25/08/2014; Socios: Fabián Esteban Dal Lago, 28-11-1971, D.N.I. 22372009, C.U.I.T. 23-22372009-9, ingeniero en sistemas de información; Laura Graciela Lago, 5-11-1975, D.N.I. 25056096, C.U.I.T. 27-25056096-1, comerciante; ambos argentinos, casados, domiciliados en Félix Ballester 2504, piso 2°, departamento 2, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Denominación: Consultora Tecnológica S.R.L.; Domicilio: Félix Ballester 2504, piso 2°, departamento 2, localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuen-

ta de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: A) Prestación de servicios profesionales de informática, consultoría en sistemas informáticos, capacitación profesional y provisión de equipamiento y software de sistemas, así como importación y exportación de los mismos; B) Investigación, diseño, desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas, programas, software en general, todo tipo de periféricos y programas asociados, productos, procesos y servicios de alto nivel tecnológico, su proyección a escala piloto e industrial para todo tipo de entes nacionales o extranjeros, redes informáticas y todo tipo de productos utilizados en computadoras o que compongan computadoras; C) Prestación de asesoramiento integral para la organización de empresas relacionado con la implementación y la puesta en funcionamiento de los servicios y sistemas descriptos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: 50.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo la duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 de Ley 19.550. Gerentes: Fabián Esteban Dal Lago, y Laura Graciela Lago. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.810

GRUPO SELU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 66 del 15/08/2014, Registro 81 de General San Martín; Denominación: Grupo Selu S.A.; Socios: Sergio Ariel López, 3-07-1975, D.N.I. 24576305, C.U.I.L. 20-24576305-1, domicilio en Caseros 2717, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Lucas Martín Losada, 25-03-1977, D.N.I. 25747769, C.U.I.L. 20-25747769-0, domicilio en Comisionado Arauz 1085, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Luis Ignacio Diegues, 31-07-1943, D.N.I. 4596916, C.U.I.T. 23-04596916-9, domicilio en O' Donnell 639, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, ensamblado, fundición, armado, compraventa, importación y exportación de productos elaborados en hierro, madera, aluminio, y materiales similares, muebles en general como ser: cajas metálicas, ataúdes, herrajes para la industria, accesorios y repuestos relacionados directamente con la actividad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: 100.000 pesos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares y de uno o más suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde del órgano. Accionistas poseen derecho de contralor de conformidad al artículo 55 de Ley 19.550. Domicilio: Combet 8495, José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Conti, D.N.I. 8476932, domicilio real en Martín Fierro 89, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Alberto Liva, D.N.I. 14855741, domicilio real en Dieciocho de Diciembre 1895, piso primero "A", General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.811